2/33203

GALICIA

REVISTA REGIONAL

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES, FOLK-LORE, ETC.

1/286
59.286

TOMO I

55

LA CORUÑA
ANDRÉS MARTÍNEZ, EDITOR
1887

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

GALICIA

REVISTA REGIONAL

1887

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

GALICIA

REVISTA REGIONAL

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES, FOLK-LORE, ETC.

AÑO I, TOMO I.

(en dos volúmenes).

LA CORUÑA
ANDRÉS MARTÍNEZ, EDITOR
1887

© Biblioteca Nacional de España

ES PROPIEDAD DEL EDITOR

La Coruña.—José Miguez Peinó y Hermano, San Andrés, 98, bajo.

© Biblioteca Nacional de España

AÑO I ENERO DE 1887 NÚMERO I

GALICIA

REVISTA REGIONAL

QUERER ES PODER

PERO para esto se precisan una voluntad tan firme como los granitos que sustentan nuestras montañas, fijeza de la aguja magnética invariable en sus indicaciones, y un temple de espíritu capaz de cortar todos los nudos que se opongan al fin propuesto.

Y hoy levanta esta Revista con arrogante ímpetu, por nuestro país, el pabellón donde están escritas nobilísimas ánsias. Es el emblema de nuestra honra abandonado en medio del arroyo, que un pecho fuerte y animoso iza á los cuatro vientos, congregando á su lado á cuantos sientan el natural dolor ó indignación que producen las afrentas lanzadas en el rostro. ¿Cuántos llegarán á su sombra con el corazón limpio y el alma inflamada por el santo amor de la Patria?

Dicen que la tierra que el hombre habita, el cielo que le cubre enviándole benéfica luz desde sus senos repletos de esperanzas y promesas de color azul, el aire que hincha sus pulmones, las montañas que le alzan en el espacio, los valles que le sumergen hacia las entrañas misteriosas del globo, los rios que llevan sus pensamientos asociados al rumoroso voltear de las aguas fugitivas, el anchuroso mar con sus brisas acres y con sus furores de gigante alienado; dicen que todos estos diarios espectáculos, por su sublímidad, por la constante contemplación

© Biblioteca Nacional de España

de las mismas cosas y fenómenos ó por oculta influencia inexplicable, imprimen en el espíritu del humano ser, y hasta en su parte física, caracteres tan profundos ó indelebles que, vista la forma geodésica de un país y su clima y su atmósfera, se puede sospechar el carácter de las gentes que lo habitan y llegar hasta la adivinación de sus costumbres más salientes y de los rasgos culminantes de su historia.

El suelo gallego tan variado en sus accidentes, si bien de un tono general de dulce y apacible monotonía; tan lleno de sávia; de un pronunciado relieve orográfico á cuya ceñuda sombra se desdoblan y tienden hermosos valles donde la luz centellea á veces, anidan siempre los rumores que deleitan el ánimo producidos por los torrentes en su curso sempiterno y el suelo derrama su fecundidad perenne cual ubérrimo pecho pródigo de sustento; de un clima casi siempre benigno; cubierto por un cielo que, si con frecuencia ocultan nubes que llevan en su vaporosa entraña el rayo purificador y la lluvia que fecundiza, no es extraño á las sonrisas más felices durante largos y serenos días; este suelo ceñido por los mares procelosos que vienen á dormir regalado sueño en las rías de la costa y acariciado por la niebla, por la niebla que enciende llamas en la imaginación al par que entumece el cuerpo; esta tierra nuestra que por ofrecer tantas riquezas espontáneas, aunque *yacentes,* suele llamársela mina sin explotar, ¿quién, que no conozca sus vicisitudes y actual postración, podrá sospechar, al examinarla, que aquel celta tan amante de su hogar y de sus bosques y de sus rios; que aquel brioso progenitor nuestro, donde brillaban todas las actitudes; que aquellos druidas coronados de encina, guerreros, sacerdotes, legisladores y poetas á un tiempo mismo, todo ha desaparecido para ver hoy como sus descendientes abandonan la tierra sagrada en legiones diarias de emigrantes que marchan sobre la cubierta de un vapor, después de haber sido objeto de cualquiera vil especulación, con rumbo á lejanas y desconocidas latitudes, al azar, sin otra razón ni cálculo que este tristísimo razonar:

—«Aquí estoy mal, tan mal que las aventuras descabelladas no han de ponerme peor. Dicen que allá hay dinero: vamos á ver... Aquí no tengo quien me dé pan ofreciéndole mi juventud,

© Biblioteca Nacional de España

mi salud y mis fuerzas ó inteligencia para trabajar. Por un tesoro que yo poseo, que en otros países tesoro es la juventud, la salud, la fuerza y la inteligencia, por ese tesoro nadie me da con qué subsistir. Por otro lado ¿qué me importa que mis padres me hayan dejado una choza para pasar las noches bajo tejado, un campo para sembrar maíz ó una viña que cultivar? Llegada la época de la colecta otros son los que siegan y vendimian mi campo y mi viña. Las cargas del Estado, de la provincia y del Ayuntamiento, y otras de que no rezan papeles pero de que se aprovechan á su gusto caciques insaciables y curiales sin conciencia, me figuro yo que son otros tantos mónstruos cual este sobre cuyos lomos voy á entregar mi suerte y quizá mi vida. Vamos allá y que Dios me ayude!..»

Esto acusa una enfermedad muy honda, muy antigua, y, en consecuencia, muy difícil de combatir. ¿Quién se atreve á tanto?

El esfuerzo para conseguirlo, para intentarlo, no debemos de esperarlo de extraño impulso. Esperaríamos en balde; y que fuera mengua para nosotros esperar auxilios ajenos para hacer lo que deben hacer los hombres.

Nuestro instinto clama á voces para que miremos por nuestro decoro, por nuestra hacienda, por nuestra personalidad hecha girones en nuestras propias manos.

Somos un pueblo numeroso; tenemos aptitudes para todo aquello de que es capaz el humano esfuerzo; son notorios nuestra sóbria manera de vivir, nuestra docilidad en el trabajo y la seguridad de nuestro raciocinio; el propio país nos ofrece múltiples medios de emplear esas cualidades todas sin que tengamos que pedir limosna á tierras extrañas donde solamente encontramos corazones duros, avaricia y el nombre de Galicia vilipendiado.

Naciones de altísimo poderío llegaron á desaparecer sin dejar otra memoria de sus esplendores que alguna que otra huella mutilada en medio de inhospitalarios desiertos. Nosotros, en fuerza de la mucha sávia de nuestra raza, vivimos todavía. Nuestro vivir es, ciertamente, enteco, escaso, sin vigor ni brío. Pero hay una esperanza poderosísima de que el campo medio yermo se fertilice y llegue á producir abundantes cose-

© Biblioteca Nacional de España

chas. Tenemos notables páginas de nuestro pasado á donde volver la vista; la lira gallega recoge cada día más sonoridad, mayor inspiración, mayor alcance, cada hora que pasa encarna mejor el espíritu del país, y vuela más alto su pensamiento; en la tribuna tenemos voz, en el arte paletas, y cinceles; en el foro, como en la milicia nuestro nombre brilla, contamos con artífices, y á cualquier parte que miremos, escudriñando bien, raro será que no tropecemos con un nombre gallego. Pues bien: la tierra donde grana una espiga y bien oreada es recogida por hacendosa Rut, puede producir, cuidándola, otras ciento y otras mil y cosechas tan sazonadas y abundantes que rebasen el granero.

Para fecundar ese campo, hoy próximo todavía á la esterilidad, se necesitan brazos y buena voluntad; y luego que los brazos se muevan á impulso de un mismo pensamiento, trabajar con perseverante fé é inquebrantable tenacidad.

Decididamente á este objeto viene la Revista que inaugura hoy su obra.

Pero la tenacidad, en empresas de este género, no es condición peculiar de nuestras gentes. No se puede negar que la tienen bien arraigada y singularmente poderosa; mas, por desdicha solamente pujante, diestra y eficaz en aquellas cosas de limitado alcance, de pérfida intención y misórrimo objeto.

Hemos venido á menos porque la suerte nos dejó sin amparo y nos faltó la precisa virilidad para luchar con las adversidades contra nosotros desencadenadas. Siendo gentes de buen tronco, puesto que tuvimos por levadura en nuestras venas el valor indomable de los que supieron afrontar serenos y sin alardes los combates embravecidos de todas las desventuras, descendimos rápidamente de la jerarquía excelsa de los héroes al inmundo lodazal de oscuros intrigantes.

¡Ah! Donde no hay harina todo es mohína..... Y en mohína se sumergen los unos arrojando torpe difamación y homicidas ódios sobre los que logran colocar una chispa de luz en el oscurecido nombre de la patria; y con mohína se miran los unos á los otros aquellos que bien unidos pudieran darnos el prestigio perdido durante siglos de desdichas y de vergüenza.

¿En qué rincón del mundo, sin hacer excepción de los más

© Biblioteca Nacional de España

apartados y desconocidos del Africa y de la primitiva América, se ha encontrado un pueblo que negara, como Judas, su propio nombre? ¿Qué nacionalidad se ha difamado á sí misma tanto como la nuestra? ¿Qué gentes soportan una injuria blasfemada por su propio labio como esta?—Los judíos no tienen patria en la superficie del ingrato globo, pero la llevan dentro del corazón; que al calor de noble entraña es donde viven de verdad los grandes ideales que honran la especie humana.

No desconozco la posibilidad de encontrar con quien se indigne al leer lo que acabo de escribir. ¡Ojalá fueran esos muchos! De la vergüenza que abrasa el alma y en las mejillas pone nieves en lugar de arreboles, nacen los deseos vehementes de lavar las afrentas y reivindicar el honor perdido.—El corcel que desfallece precisa que el insano hierro taladre sus hijares para volver á ser el noble y arrogante animal que llora el árabe y canta Arolas.

JOSÉ OGEA

Cortegada, Diciembre de 1886.

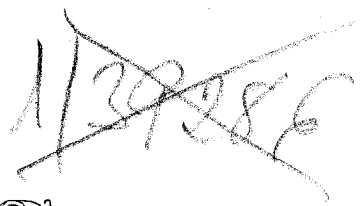

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

ARMAS Y BANDERA DE GALICIA

LARGAMENTE trata el P. Sotelo, en su *Historia de Galicia*, ms., del escudo de armas de este antiguo reino; largamente también y tal como su tiempo lo pedía, cuenta sus excelencias y explica sus símbolos. Afirma, además, que es muy antiguo, mas ni los hechos lo prueban, ni las razones en que se funda para asegurarlo son muy del caso, por cuanto, como se verá, las actuales armas de Galicia, son relativamente modernas y no puede llevarse su antigüedad más allá del siglo XVI.

Siendo común opinión que tales escudos y emblemas no empezaron á ser generales hasta últimos del siglo XI, claro es que caso de haber usado éste alguna vez de escudo de armas propio, sólo pudo ser durante el gobierno del Conde D. Ramón de Borgoña, y sobre todo de su hijo Alfonso, cuando todavía no reinaba en León y tenía Galicia verdadera autonomía y era de hecho un reino. Como no se sabe que las haya usado, menos se sabrá en qué consistían, cuando ni por las monedas, ni por el sello del emperador, se puede venir en conocimiento de ello. En el sello usaba el séptimo Alfonso, tan sólo la cruz, mientras que su hijo D. Fernando, el león, símbolo de los estados que gobernaba. Imitóle en esto su sucesor, y así los demás monarcas desde que se ciñeron definitivamente las coronas de León y Castilla, sin que en su escudo aparezca emblema alguno que represente á Galicia. Y la razón no es otra, sinó que bajo la denominación de

© Biblioteca Nacional de España

Galicia y León se entendía una especial monarquía, así como se comprendían ambas Castillas en la fórmula de Rey de Castilla y de Toledo, esta última, no como ciudad sinó como reino. Tal al menos permite asegurar el sello de San Fernando, al modo y manera que aparece en el privilegio que dió á la iglesia de Sevilla en el año de 1252, en el cual de un lado se ve el castillo con la leyenda +S: FERADI REGIS: CASTELE, ET TOLETI y del otro el león y á su alrededor +: LEGIONIS: ET GALLECIE. (1) El P. Terreros en su *Paleografía española* trae á la página 86, otro sello del mismo santo rey, igual al del anterior privilegio, con la diferencia de que se mencionan otros reinos, sin que aparezca su representación emblemática.

En vista de esto puede decirse con razón que por estos tiempos si Galicia usó como tal reino de escudo de armas, no nos es conocido, ni entró á formar parte de las armas reales, ni se hallan esculpidas en ningún edificio. Puede asegurarse, sin embargo, que no tardó mucho en tenerlas.

Las debe, como todo lo que le es privativo, al elemento popular, que tan noblemente combatió por las libertades públicas. Es así como con las primeras manifestaciones de su poder, coincide la aparición de su símbolo heráldico. Hállase en la escritura de hermandad de los reinos de León y Galicia con el de Castilla, que lleva la fecha de 1282, y se halla en el *Bulario de Santiago*, pág. 223, perseverando el sello en el Archivo de la Orden en Uclés (2) y es tal como en la escritura se describe. En uno de los lados del sello se ve «una figura de Santiago en so cavallo, e con una espada enlla mano derecha, e en la mano izquierda una seña, e una cruz encima e por señales veneras, e las letras dicen así:

Seyello de la Hermandad de los reinos de Leon e de Galicia.»

Pudiera muy bien dudarse que, á pesar de todo, fuesen estas las armas de Galicia sinó hallásemos un testimonio fehaciente de que tales eran, en aquel pasaje de un viajero alemán,

(1) Traducido: *sello de Fernando rey de Castilla y Toledo de Leon y Galicia.*

(2) No sabemos si ha pasado con los papeles de este famoso archivo, al llamado Histórico, de Madrid.

© Biblioteca Nacional de España

que visitó Santiago á mediados del siglo xv (1), el cual contando lo que había visto de notable en la Basílica compostelana, dice: «Vimos después la bandera de Santiago que llevan los cristianos que van á la guerra contra los infieles: es de color rojo y tiene pintada la imágen del santo con vestidura blanca y montado en un caballo también blanco; el caballo y las vestiduras tienen pintadas unas conchas como las que suelen traer los peregrinos en sus esclavinas: esta bandera está ya muy consumida por los años.» Como se advierte, no solo el Apóstol combatiente era el emblema de Galicia, sinó también de muy antiguo usado, por más que esa antigüedad no vaya más allá del citado sello de la Hermandad de Galicia y León.

A pesar de ser tradicional esta representación, llegó un momento en que las armas de Galicia cambiaron y en vez de simbólicas que eran se hicieron parlantes. Y así como en el escudo de León campeaba el león y el castillo en el de Castilla, Galicia, ó mejor dicho *Calicia,* tomó por divisa el cáliz, á la manera que Cádiz, ó *Cális* como le llamaban vulgarmente, le tuvo también. Tal hace pensar el caliz con la hostia que llevaban por contramarca las monedas de los Reyes Católicos, acuñadas en la Coruña, y que en realidad no viene á ser otra cosa que el Sacramento que se usó desde entonces, sin que se adivine la causa, como no sea porque la adoración de la Sagrada Eucaristía empezaba á hacerse notable en Lugo y esta ciudad, como capital histórica de Galicia, le impusiera sus armas.

Tanto es esto presumible, cuanto que el canónigo Molina que como se sabe escribía en 1550, al ocuparse de Lugo y del culto de que era objeto el Sacramento, añade «y de aquí este reino tiene por armas una hostia en un caliz,» con lo cual parece como que enlaza ambos extremos, señalando aproximadamente el tiempo en que empezó á usarse este emblema. Mas si tan clara noticia de nuestras armas faltase, nos diría cuáles eran por el tiempo, las que tenía bordadas la bandera de Gali-

(1) En la famosa ventana, hoy cegada, de la catedral de Santiago que tanto dió que hacer á los que combatieron el Voto, se vé en el tímpano al Apóstol en la misma forma que se le describe en el sello de la Hermandad.

© Biblioteca Nacional de España

cia, que procedente de la batalla naval de Lepanto se guardaba en la Real Armería. En ella se veía la custodia flanqueada por dos ángeles adoradores. Y no más, pues la leyenda latina fué añadida más tarde, así como las siete cruces, que no significan más que las siete provincias del reino y empezaron á verse en nuestro escudo desde el primer tercio del siglo XVII. En el mapa de Galicia publicado por el P. Ogea el año de 1612, se presenta la custodia sin adoradores pero ya rodeada de las siete cruces. En cambio la leyenda HOC MISTERIUM FIRMITER PROFITEMUR, aunque repetida, no forma parte del escudo; hállase al pié de éste, encerrada en una cartela, y separada y como escrita en un papel de música, que sostienen dos ángeles niños. Por cierto que las palabras están notadas musicalmente, lo cual da su importancia á este escudo.

Como se advierte, pues, las armas de Galicia, á partir de los primeros años de la décimasexta centuria, son ya el caliz con la hostia, ya el copón, ya la custodia sola ó asistida de dos ángeles. Las siete cruces y la leyenda se añadieron más tarde. El campo es rojo y la custodia, ángeles y cruces, de oro. Pocas veces, y esto sólo en Galicia, se dió cabida en el escudo real de España, ni aun en los más complicados, al emblema heráldico que representa Galicia. Los que hemos visto se hallan en la Coruña, uno sobre la puerta cochera de palacio, otro en la fachada de la antigua casa de moneda: los dos pertenecen á la casa de Austria. El caliz con la hostia aparece en ambos, como en primer lugar y partiendo los cuarteles superiores. Iguales á estos dos no hemos visto otros, ni en aquella ciudad si en las restantes de Galicia que hemos visitado. En cambio en la misma Coruña, existe otro, sino tan caracterizado, interesantísimo, pues merece toda atención. Campea en la fachada de la parroquial de Santiago, con grandes señales de que cuando más, es coetáneo de la gran restauración que en los primeros años del siglo XVI se llevó á cabo en aquel templo. En este curioso escudo de armas de Castilla y León, aparecen—partiendo de arriba abajo los cuarteles en que alternan los acostumbrados castillos y leones,—una cruz de brazos iguales, pero con pie, encima y á la cabecera del escudo, y debajo de ella una concha. ¿Equivalían estas dos representaciones, á la del Apostol y lo simbolizaban? No se puede

© Biblioteca Nacional de España

decir fácilmente. Lo que hay de cierto es que en el sello de la Hermandad de Galicia y León, la cruz de brazos iguales y las conchas formaban parte del emblema, y que en el escudo de que hablamos, representan las armas de Galicia, en unión de las de Castilla y León, y no como quieren algunos las de la iglesia compostelana, cuyo patronato sobre la primera parroquial de la Coruña es indubitable. Nos afirma en la primera hipótesis, pensar que en el escudo real no habían de dar cabida á signos heráldicos inferiores, como para el caso lo serían siempre los de la iglesia compostelana. Y así, sin que se pretenda que la cosa es tal como decimos, entendemos sin embargo, que en el escudo de que se trata, la cruz con pie y la concha, son símbolo abreviado del Apóstol, y por lo tanto representan en él las armas de este antiguo reino, por el tiempo en que aquel escudo se labró: opinión harto defendible, cuando se advierte que en la seña ó bandera que tremola el Apóstol, tanto en un grabado de la iglesia catedral de Santiago, como en unos detalles de los púlpitos, obras ambas del siglo XVI, se ven y distinguen claramente la cruz y la concha.

Es, pues, evidente, que en un principio, el Santiago combatiente, representó el reino de Galicia y que á partir del siglo XVI empezó á usarse el Sacramento, y esto de un modo tan general, que apenas si la imagen del Apóstol, recobra en ocasiones su antiguo derecho á representar Galicia. Los escudos de este reino grabados en madera que se ven en algunos folletos impresos en el siglo XVII, traen todos la custodia ó más bien el caliz con la hostia, que es su equivalente, solo en contados casos aparece en su lugar la viñeta de Santiago á caballo, como sucede en el impreso de Salgado y Somoza sobre foros, en el cual, parece como que dicha viñeta reemplaza las armas del reino en cuyo favor se hacía la representación. En la de Luaces, sobre el voto en Córtes, el escudo de armas que aparece está conforme con la descripción que de las armas de Galicia hace el autor hácia el año de 1622, diciendo que este reino, «tiene por armas la custodia del Santísimo Sacramento, con este rótulo *Hoc mysterium profitemur*, blasón propio suyo y de sola la casa de Austria.»

Tal es el escudo de armas que usó Galicia hasta el presente,

© Biblioteca Nacional de España

sin que pueda decirse, como quiere un autor anónimo, ms., que lo hubiesen sido nunca «la Torre blanca del espejo, sobre sangre;» pues este parece mejor el blasón de la Coruña, caso que no se disputasen el derecho á dar su propio escudo al reino, como se disputaron la capitalidad, Lugo, por ser su primera capital Santiago, por haberla sucedido en este honor y la Coruña porque empezó á gozar de tamaña prerrogativa á principios del siglo XVI.

***

La bandera de Galicia, es blanca. Tal al ménos se dice y asegura generalmente, confirmando esta opinión el hecho de que, la que el batallón de literarios llevó á campaña, es de este color. Del mismo y símbolo de pureza, era, la que, según la tradición, tremolaba el Apóstol en la famosa y legendaría batalla de Clavijo. Por eso es blanco el pendón que la iglesia compostelana saca en las procesiones y va delante de Santiago de á caballo. Sin embargo la misma iglesia usó el pendoncillo rojo, obedeciendo á una costumbre propia de las iglesias en los tiempos medios, que enarbolaban banderas verdes ó encarnadas, según el santo titular de cada una de ellas, había sido obispo ó mártir. La que vió el viajero alemán de quien queda hecho mención era roja, como es la que guarda la iglesia compostelana en la capilla de las reliquias. Roja también, aunque de dos farpas, era la procedente de Lepanto, de la cual queda dicho que se guardaba en la Real Armería; lo cual quiere decir que así como la iglesia catedral de Compostela, dió en un principio las armas al antiguo reino de Galicia, así también la bandera, variando después el color de ésta, cuando variaron los emblemas del escudo.

Aunque de escasa importancia estas breves disquisiciones históricas, no lo son tanto que no importen. Queda respecto de ellas dicho lo principal: no estaría de más que los que otra cosa supieran añadiesen á lo aquí dicho, lo que ellos hubiesen llegado á saber. Así se iría conociendo la historia de nuestro país, hasta en sus más pequeños detalles; en más de una ocasión sirven estos para emprender y explicar mejor la índole y trascendencia de los grandes acontecimientos.

M. MURGUÍA

© Biblioteca Nacional de España

Ó MEU BON AMIGO

E BOO PATRICIO GALLEGO

O EXCMO. SR. D. VICENTE CALDERON, CONDE DE SAN JOAN

Lin a vosa epistoliña,
Conde cantor, non m' extraña;
Quen tan bos versos amaña
Que máis cantar nos conviña.
Queda-vos a alma miña
Tan ubrigada por ela
Que así q' acabei de lêla
Cal si me baijar d' a groria
Deprendina de memoria
Pra nunca máis esquencela.

¿Cómo vos hei de pagar
Mimo tan rico d' alento?
«*A Fonte d' o Juramento*» (1)
Tecinna só pr' animar
A cantos saben trovar
Con estro'ó meu suprior,

(1) Primeiro drama en verso en dous autos.

© Biblioteca Nacional de España

Mais anq' ela fôr pïor,
Próbas déra á máis de catro.
Qu' ó dina d' ir ó Teatro
A nosa lingua d' amor.

Estonces, ¿en que se funda
Ese minguado receo
Q' abafa ó noso terreo
Con ditos que Deus confunda?...
Si nosa lingoa facunda
Se ve en Lísipo lucindo
¿Por que n' o galáico Pindo
Non esparguer toda ideya?...
¿Por q' ha d' estar n' a cadeya
A nai d' a fabla sofrindo?...

Vergoña enton pra Galicia
Vergoña e mingua sin término,
Éla debe ser un órmo
Farto d' amara tristicia.
Ninguen lle faga josticia
A quen á sua nai ofende
Cando seus brazos ll' estende,
Si lle decir louco e cego:
—Qu' el non parola en gallego
Porque, o q' é *culto* (?)... nô entende!—

Falemos ¡moi noraboa!
En castillán, en francés,
—En alemán, si querês—
Pra min é cousa de loa;
Pró que un fachendisco estoa
Que vai recendendo á gósta
Sua língoa ofenda... ¡carésta!
Coidando erguers' ás alturas...
Debe cargar c' as monturas
D' a máis refugada besta.

Pois qué, ¿val menos que nos
Esa regiou catalana
Porque adoito s' engalana

© Biblioteca Nacional de España

C'a língua de seus abôs?
¡Ah, parviólos! ¡babïôs!
¡Mal sabês o que faguedes!
Si volver por vós queredes,
Vosas grorias padriñade,
Vos' harencia conservade
E sinon... ¡non vos queixedes!

FRANCISCO MARÍA DE LA IGLESIA

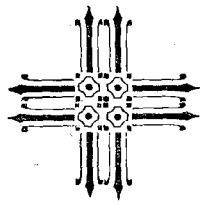

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

UN GALLEGO ILUSTRE

A mediados del último Agosto ha fallecido en Madrid un hijo de nuestras queridas provincias, sabio y modesto, cuyo nombre va unido á una de las más ilustres familias del solar gallego. El que ese nombre no haya fatigado á las prensas, ni héchose admirar en el mercado público, donde suelen exhibirse las huecas vanidades sin salida, no ha de ser obstáculo para que le consagremos un recuerdo. Quizá por eso mismo tenga más derecho á él; y de todas suertes, no se halla nuestra época tan sobrada de caracteres que debamos renunciar al elogio de los que han existido en otras menos prósperas. La muerte es á veces un arsenal donde se arman los pueblos para las grandes batallas. Hay momentos en que recordar equivale á triunfar. Por eso nos ha merecido siempre respeto profundísimo la tarea de un distinguido escritor, paisano nuestro que, semejante á aquel sombrío personaje, aun no bien estudiado, del gran novelista escocés, parece complacerse en evitar que el óxido del olvido borre las inscripciones del cementerio de nuestras glorias. Nada más noble que el designio en ese empeño revelado: cuando se llama á la puerta del sepulcro, nunca deja de asomarse la esperanza.

El hombre cuya biografía vamos á reseñar brevemente, llamábase D. Carlos Ibáñez y Varela, y había nacído en la Co-

© Biblioteca Nacional de España

ruña el 23 de Octubre de 1824. Era nieto del fundador de las fábricas de hierro y loza de Sargadelos, personalidad cuya memoria en tanto aprecio es tenida, y cuya desastrosa muerte, á comienzos de la guerra de la Independencia, constituye una bien triste página en los anales del fanatismo político. Siguió sus primeros estudios en Madrid, en el renombrado Colegio de D. Vicente Santiago Masarnau, y desde el principio distinguióse notablemente en todas las asignaturas.

Mas por complacer á sus padres que deseaban tener un hijo á quien poner algún día al frente de las citadas fábricas, que por propia y espontánea vocación, emprendió la carrera de Ingeniero de Minas, la cual terminó brillantemente en 1848, siendo destinado á prácticas en las de Almadén, entonces del Estado.

Sabido es el entusiasmo minero que por aquella época había en España, entusiasmo que tan funesto hubo de resultar para la misma industria por los infinitos abusos á que los vividores de todos tiempos sometieron la buena fé de las personas que caían en sus lazos.

Ibáñez vióse solicitado por muchas empresas que le prometían más brillante porvenir que el de una carrera tan exiguamente retribuida á la sazón, y merced á esto, y por considerarse independiente dado el próspero estado de su casa, separóse del cuerpo á que pertenecía.

Seguirle en su vida laboriosa, enumerar las infinitas empresas científicas ó industriales de que formó parte, sería tarea demasiado larga. Los más sabios ingenieros de Francia y Bélgica no se desdeñaron de contar con sus consejos en las grandes obras que emprendían; tenía el hábito del pensador, esa fatalidad de Pascal, y la pluma del literato, que consideraba su desgracia, el autor del *Genio del Cristianismo*. Más de una vez hubo de suspender sus meditaciones sobre graves puntos de cálculo para asistir á congresos científicos, ó corregir los planos de un trazado.

Recluso en el fondo de su hogar, consagrado con una dedicación absoluta á sus estudios, profundamente abstraido, pasábase sin salir meses enteros, como quien ha perdido la noción del tiempo, y sólo parecía despertar de su obsesión cuando la

© Biblioteca Nacional de España

voz de la amistad le llamaba ó iba á consultarle el capital, buscando garantía en su consejo. Y no en vano le consultaba, ciertamente; pero su honradez exagerada, el desinterés rayano en abandono que mostraba en todos los negocios, sólo sirvieron para que muchos de sus socios se enriquecieran á su costa, sin utilidad para él, á menos que no le fuesen útiles, como suelen serlo á veces, la ingratitud y los desengaños. No podemos excusarnos de hacer mención de algunos de sus proyectos, varios de los cuales aún hoy no han sido realizados por persona alguna, á pesar de que serían de pingües resultados para los que los llevasen á la práctica.

Los aluviones auríferos del Vierzo, en Leon, eran en la época de 1848 al 51, objeto de general codicia y de una peregrinación constante por parte de los inteligentes y de los profanos. Todos los fanatismos tienen su santuario; y los fanáticos del dinero tuvieron su Lourdes en el Vierzo por aquella fecha. Caravanas inmensas de hombres de ciencia y de ignorantes, verdaderos poseídos, corrían á precipitarse en la piscina sagrada, ávidos de echar de sí el demonio de la miseria. Esta peregrinación, hija de la fiebre de oro, estaba sostenida por algo tangible: la presencia real y verdadera del metal codiciado en las arenas lavadas del rio. El toro se rinde al cachete y el hombre á la evidencia. Semejante resultado explica que en menos de tres años se hayan registrado cerca de quinientos títulos de pertenencia.

Ibañez fué comisionado por una Sociedad en la que entraba una persona que ocupaba á la sazón altísima jerarquía política, é hizo estudios detenidos de aquellos aluviones, registrando los sitios que creyó más ventajosos. Inventó una máquina, modelo de sencilléz y de ingenio, para ensayar la explotación de las arenas, y todo estaba preparado para emprender los trabajos, cuando los sucesos políticos del 54 dieron al traste con la empresa, diseminándose sus consocios á consecuencia de los mismos.

Desde entonces no encontró personas que quisieran emprender la explotación de aquellos aluviones, empresa en la que siempre tuvo—y con razón—fundadas esperanzas de éxito. Y no en verdad porque confiara demasiado en su invento, al que nuestro paisano, en su natural modestia, concedía muy poca

© Biblioteca Nacional de España

importancia, sino porque él tenía otra idea más trascendental y más práctica sobre la manera de explotar los aluviones (1), sin embargo de lo cual no ha vuelto, repetimos, á formar parte de ninguna Sociedad explotadora. ¡Cuán cierto es que sin la base del capital son estériles y nulos todos los esfuerzos del talento! La historia de siempre, repetida con el genio, desde Colón hasta Bernardo de Palissy, desde Guttenberg hasta Jacquar y Edison.

Un lavadero de ropa al vapor, el primero que bajo su dirección y con aparatos de su invención propia se estableció en Madrid, en Portici, era entonces y lo es hoy todavía, pues no hay ninguno en España montado por sistema parecido, un negocio magnífico. Brillantes resultados comenzaba á dar, pero la impaciente ambición de los sócios capitalistas que con él trabajaron, hizo que fracasase la empresa.

El año de 1863 fué solicitado por la casa de los Sres. Quirós, Elorza y Compañía para dirigir la fábrica de fundición de hierro que poseían en Oviedo y á la que intentaban dar gran desarrollo. La humedad excesiva del clima le obligó á dejar aquel puesto antes de obtener los resultados que todos se prometían de sus talentos y experiencia.

De regreso en Madrid el mismo año, invitósele á dirigir los trabajos de gabinete del ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden, cuyos estudios se estaban haciendo bajo la dirección de ingenieros franceses. Aceptada la comisión, examinó los trabajos realizados, y después de hacer patente su nulidad, hubo de ver confirmado su dictamen por la Dirección de Caminos, que los desaprobó repetidas veces.

A principios de 1867 se colocó en unión de cuatro de sus hermanos, al frente de las célebres fábricas de fundición de Sargadelos. Allí, con un capital que no llegaba á 5.000 duros puso en actividad los dos altos hornos de las mismas, y después

(1) Esta idea la ha desarrollado en una notable Memoria, que así como otros muchos trabajos científicos, dejó preparados para la publicación. Si nuestra voz pudiera aspirar á ser oída, nos atreveríamos á rogar á sus herederos que en interés de la pátria y de las letras no difiriesen el cumplimiento de lo que para ellos es un deber de conciencia, y un deseo vehementísimo de todos los amigos del ilustre muerto.

© Biblioteca Nacional de España

de felicísimos ensayos fabricó una excelente loza, superior sin duda alguna á la más estimada en España, con la particularidad de estar hecha *con materiales todos de la localidad,* rompiendo con este triunfo, que caracteriza el patriotismo de nuestro biografiado, la rutina que se venía siguiendo en aquellas fábricas, y se sigue en muchas otras, de importar las primeras materías del extranjero. Los que como nosotros conserven muestras de loza de Sargadelos, no podrán menos de admirar la exquisita molturación y finura de aquella pasta, su transparencia, semejante á la de la más renombrada porcelana, aquella variedad y elegancia de modelado, aquella precisión de cocido, tan difícil de encontrar para la solidez de las piezas de cerámica, aquellos barnices, en fin, de indeleble permanencia, que hacen recordar los clásicos productos de China y de Sajonia. Pues todo eso no lo ha conseguido más que el esfuerzo de un solitario, Ibáñez; todo eso se ha obtenido con la tierra extraída de una de las montañas más abruptas de Galicia.

Siempre recordaremos como una fecha luctuosa—y perdónenos el lector esta digresión personalísima—el día en que, próximos á unir nuestro destino al de la mujer que es hoy nuestra esposa, penetramos en un establecimiento famosísimo de Madrid para buscar en sus almacenes la vajilla que nos recordase en el nuevo hogar las alegres colaciones del hogar paterno.—Ah, nos contestaron, ¡loza de Sargadelos! Hace mucho tiempo que dejó de surtirnos esa fábrica; sus hornos están apagados, y crea usted que es lástima, porque sus productos tenían mucha aceptación: Alemania y Francia nos hacían pedidos.—Esto era en 1883; en 1868 se habían «apagado los hornos.» Una ola gigante los había inundado, la Revolución, ola terrible que nunca fertiliza el campo sin ahogar al campesino.

Por segunda vez venía la política á pesar rudamente en el destino de Ibáñez y á echar por tierra el fruto de sus estudios. Una contrata con la Fábrica Nacional de Trubia, que no llegó á completarse por la escasez de fondos del Tesoro, fué un golpe del que no pudo reponerse aquél laborioso talento, atajado en sus especulaciones, precisamente cuando iba á á realizar sus tan acariciados ideales. Siguió, sin embargo, animoso buscando dentro del país algún capitalista que le ayudase en un negocio

© Biblioteca Nacional de España

reconocidamente bueno, ya se le viese desde el punto de vista de los intereses regionales, ya desde el más inmediato del interés particular; pero buscar capitales en Galicia que no sean los de la usura, es desatino, ó Ibáñez no encontró ninguno, teniendo por consiguiente que paralizar del todo su fábrica, aquella fábrica que estaba llamada á ser, como lo había sido en otros tiempos, timbre gloriosísimo de la industria española.

En medio de las contrariedades de su fortuna, cúpole á Ibáñez una satisfacción de esas que estiman y agradecen siempre cuantos viven consagrados al bien de sus semejantes y no desdeñan el homenaje del concepto público: el espontáneo voto de los habitantes de Cervo, que le obligaron á desempeñar durante nueve años el cargo de Alcalde. ¿De qué otra manera podían expresar su gratitud aquellos honrados labradores al hombre que tantos sacrificios se había impuesto para enriquecer su suelo, proporcionándoles trabajo y subsistencia?

Más tarde, de una manera obligada también, fué elegido Diputado provincial por aquel distrito, compuesto de dos Ayuntamientos, y esto demuestra la unanimidad de simpatías con que contaba, pues sabido es que por la ley electoral vigente en aquella época, los que desempeñaban funciones de alcalde no podían tener votos en los Ayuntamientos en que ejercían autoridad.

Poseído de inmensa tristeza, sin esperanza de poder allegar recursos suficientes á atacar en grande la explotación, casi vírgen, de aquella colosal industria, Ibáñez dejó el país. Si al trasponer las últimas montañas que rodean su valle amado convirtió sus ojos hácia los lugares que dejaba para siempre y vió perderse en el horizonte, rígidas y sombrías, sin el gallardo penacho de humo que antes las había animado, las altas chimeneas de su fábrica; si volviendo la mirada hácia el sendero de la aldea vió alejarse en busca del hogar, mudo y grave como un espectro, al pobre labrador de quien por tanto tiempo había sido amparo y providencia y á quien tenía que abandonar para siempre á las allí imposibles luchas por la vida, ¡qué amarga queja debió exhalarse de su alma contra los egoistas y cuántas veces no habrá dicho con el clásico: «Ingrata patria, no eres digna de mis huesos!»

© Biblioteca Nacional de España

En Madrid, á donde se dirigió, fué nombrado Jefe de Comprobación de pesas y medidas, dependencia del Instituto Geográfico y Estadístico, destino para cuyo desempeño se requería el título de Ingeniero. Cargo era éste que ofrecía limitado campo de acción á un cerebro organizado para los cálculos matemáticos en todas sus aplicaciones. Como sucede á la mayor parte de los hombres que valen, era pobre al fin de sus días. Malogradas todas sus esperanzas, contrariado en todas sus empresas, preocupado su espíritu y abatido por la muerte de la que durante cinco lustros fué su compañera, entregado de contínuo á sus tristes recuerdos, Ibáñez anticipó su muerte cuando aun no había cumplido sesenta y dos años.

Tal es el hombre que Galicia ha perdido y cuya desaparición no podrá menos de ser hondamente sentida por cuantos amen la virtud y el talento, tanto más dignos de loa cuanto menos han solicitado, como queda dicho, la pública admiración, viviendo esa vida oculta, modesta y retirada, que es el engaste obligado del verdadero mérito.

M. Curros Enríquez.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

EMIGRACIÓN

Mucho se ha hablado y viene hablando contra la emigración y sin embargo, la emigración, lejos de evitarse, continúa de una manera lastimosa, tanto que un día y otro salen de nuestros pricipales puertos vapores cargados, no solo de hombres, sino hasta de mujeres, lo cual indica que intolerable malestar existe en Galicia, sin que basten á remediarle ni las obras públicas que con perjuicio de la agricultura dan ocupación á algunos brazos, ni otros paños calientes que, dejando el mal en pie, lo que hacen es diferir más ó menos tiempo sus consecuencias, ó sea la ruina del país. Galicia es eminentemente agrícola, y sus labradores, por más apego que sientan á la natal patria, tienen necesariamente que abandonarla, ya porque en el estado actual de cosas los impuestos públicos absorben casi el valor íntegro de los productos de la tierra, ya porque el resto no alcanza para gastos de cultivo, alimento y satisfacción de rentas dominicales. De ahí que las tierras no mejoren, por falta de capitales, que las cosechas disminuyan y que multitud de cosecheros, obligados á vivir como pobres y á contribuir al Estado como ricos, lo cual es un absurdo, prescindan á veces de afecciones y se lancen á remotos climas siquiera no sea más que en busca de alimento, no cegados por el ánsia de hacer fortuna, ó con devoradora sed de riquezas. Esto sin contar porción crecida de rurales habitantes, á quienes ni aún para la contribución alcanza cuanto de toda especie llegan á cosechar.

La causa, pues, de la emigración, el malestar que aflige hoy

© Biblioteca Nacional de España

á Galicia, es la enormidad de los impuestos, siempre en crecimiento, á medida de las necesidades que se crean; complicando la máquina administrativa y convirtiendo á nuestra España en nación de empleados, ó baraja de solo ases.

Quizá que, al hablar así, hombres de moderna ciencia nos tachen de oscuros visionarios, enemigos de toda civilización y progreso. No. Somos españoles, amamos á España como el primero y queremos civilización y progreso bien entendidos; es decir, hasta donde permitan nuestra posibilidad y circunstancias, porque cierto y sabido es que aquella nación se aniquila que consume más de lo que produce; y España, cuyo presupuesto de gastos es hoy insostenible, marcha apresuradamente á su ruina, si los Gobiernos no entran por el sendero de las economías y economías en grande escala que aminoren la cifra de los impuestos, sobre todo el odioso de consumos.

Medítenlo los gobernantes y nada de paliativos, ni estadísticas, sí, cual la descabellada de 1881, han de costar á los contribuyentes miles y miles de duros, como costó aquella y fué para Galicia especie de nuevo tributo inútil que ni aún al Estado aprovechó. Medítenlo los gobernantes, repetimos, y corten así de raíz el mal, pues, sin economías grandes en el presupuesto, sin rebaja notable en las contribuciones territorial y de consumos, la emigración es inevitable y la agricultura, base esencialísima de riqueza en nuestro país, lejos de producir, quedará casi enteramente abandonada, faltosa de brazos útiles que sin cesar la arrancan, el Ejército por una parte, y esa misma emigración, por otra. Verdad que la empresa es á la vez árdua y difícil; pero cansados están ya los pueblos de sufrir: propietarios, ayer desahogados, corren, para salir de apuros, á empeñarse ahora, mediante un rédito convencional, que no calificaremos, é hipotecando fincas de que el prestamista se apodera luego, si los deudores no pagan, ó no concurren oportunamente con el rédito; los labradores no pueden más y el remedio urge, si no queremos que la disolución social nos envuelva mañana á todos, y unos contra otros guerreemos por un pedazo de pan.

MARCIAL VALLADARES

© Biblioteca Nacional de España

Carta que dend' a sua aldea
Manda un abogado novo,
A un seu amigo d' o povo
Para que soilo el a lea.

Sr. D. Joan Mella

QUERIDO Jan: (qu'un mal rayo
Non me coma, si che minto)
¡Que pena tan grande sinto
N'esta miña cas de Bayo!

Estou d'abogado novo
As consultas esperando,
Com'o can qu' está axexando
Conexos ó pé d'o tobo.

Y-espero... y-espero en vano
Po-l-a consulta primeira;
Máis... ¡buche! ¡Vaiche n'a feira!
Non chega... ¡Nin un paisano!

Pois pásame... ¡malpocado!
Com' aquel que, sin chaveta,
Esperaba co-a escopeta
As lebres n'o seu tellado;

Fiado n'aquel refran
Que dí: (esta cita dispensa)
«Qu'alí onde menos se pensa
Salta a lebre,» amigo Jan.

Qu' hoje n'o dia, (é probado)
N'este *oficio* non se módra;
¡Pois detrás de cada pédra
Atópas'un abogado!

© Biblioteca Nacional de España

E ja calzan tantos puntos
Hoj'os hómes... ¡Vaiche boa!
Que sabe mais unha estoa,
Que séte abogados juntos.

Y-as costumes levan feito
Tanto adianto acó n'a gente,
Que tödo bicho vivente
Sabe ja... terse *ó dereito*.

E n'hay cristiano nin mouro
(Sobre todo si é marido,)
Que non teña deprendido
Un pouco de... *¡Leis de Touro!*

E hai persoas maldecidas,
Qu'a y-alma trán ó rivés,
Qu'o menos que fan ó mes,
Son... *¡Sete* malas *Partidas!*

E hai gent' acó n'o Concello
Tan atrós e tan finchada,
Que che tén... (¡non digo nada!)
Máis fuero... ¡qu' *O Fuero véllo!*

E n'hai moza de valía
Que non consulte, con creces,
O Espéculo vinte veces
N'as horas que tén o día.

¡E hai nena tan suripanta...
Qu' estila unha sal...! Cavilo...
¡Qu'as mésmas *Leis d'o Estilo*,
D'o demo si estilan tanta!

E hai mulleriñas... ¡Dios santo!
Qu' ordenan elas... ¡O vento!
¡Nin o mesmo *Ordenamento*
É capás d'ordenar tanto!

E hai vélla... ¡Condenacion!
Qu'acó argalla y-aló argalla...
Fai ela sóa... ¡non malla!
¡Unha *Recopilación!*

E por este Ayuntamento

© Biblioteca Nacional de España

Hai quén, posto á pleitear,
¡É capás de enjuiciar
Á *Ley de Enjuiciamento!*

Lévans' eiquí como cáns,
Pol–o dómo d'a política:
Acó... ¡hái qu'entender a *química*
Ou saber jogos de máns!

Chico, esto éche unha comedia:
Basta que che diga á ti...
¡Qu'o que menos corre eiquí,
Está já de volta e media!

En fin, hóme: hastra me temo
Qu' acó de tanto saber,
¡Hai quén lle pode facer
Competencia ó mésmo dómo!

Tén dous bandos o lugar
E hai qu'estar á velas vir;
¡Pois cand'uns van á subir,
Tócall'ós outros baixar!

Eu, ja sabes, son prudente
E non me gosta arriscarme;
Pró c'o tempo... ¡hei d'arrimarme
Ó soliño que máis quente!

Mais entramentres, non medro
C'o q'uns y–os outros me dan...
¡Si vou con Jan, páu de Pedro!
Si con Pedro, páu de Jan!

¡Si eu me vira cal te ves...
E tí, acó n'o meu pelejo!
¡Ay Jesus, como m'eu vexo!
¡Esto éche... Jauja ó rivés!

Ja teño o caletre, chóco
Con tantas cavilacions
E digo pr'os meus botons:
«¡Seiqu' hai que... *toca–l–o zóco!*»

Póis hom'hai, (¡falo formal!)
Acó, sin sangre n'as venas,

© Biblioteca Nacional de España

Que leva ás cóstas máis penas,
Qu'as d'o *Código penal*.

Estamos sin deputado
Por acó, Jan... ¡anque temos
Dous á falta d'un! ¡Veremos
Cál d'os dous virá aprobado!

Qu' ó que veña... (¡por testigo
Poño á Dios!)... *¡Trompo n'a uña!*
¡Héille de meter tal cuña,
Qu' ha de ser... de *man d' amigo*!

Y-eiquí, chico, (¡no'ó broma!)
Fago punto. ¡Tolería!
¡Ai, cándo chegará o dia
Que me digan: punto... *e coma!*

Adiós: faise larg'a carta,
Y-o qu' ó moi largo, molesta;
¡Dios che dé forza n'a tésta!
Teu sempre.....

ENRIQUE LABARTA.

© Biblioteca Nacional de España

LA SITUACIÓN AGRÍCOLA EN GALICIA

Cuestión es esta para ser tratada por personas de saber y de consejo, pero en la cual no estan ociosas las opiniones de todos aquellos que saben observar y sentir: que entre las inteligencias que sintetizan los hechos y el hecho mismo, caben intermediarios, y no nos parece entre estos fuera de su lugar el sentimiento, que es como si dijeramos, la electricidad del alma.

La agricultura en nuestra provincia, atraviesa muy malos tiempos, sin que pueda decirse quién lleva la peor parte, si el propietario que cobra la renta en trigo, ó el labrador que la paga. En baja el valor de los granos por la libre importación y la facilidad de los trasportes, ha visto el primero de un año á otro disminuir considerablemente sus rendimientos, mientras el Ministro de Hacienda que para nada necesita tener en cuenta sus apuros, sigue imponiéndole la misma contribución territorial, amén de armarle cuantas zancadillas sean humanamente posibles para que deje en las garras del fisco la poca lana que le haya quedado despues del contínuo trasquiléo.

El labrador por su parte, que al parecer no debía resentirse de este estado de cosas mientras el amo no le subiera la renta, hállase con que cada día, ó se le cierra una de las puertas por dónde podría salir de apuros, ó se le ponen trabas para enredarle más en ellos. La paralización del embarque de bueyes para Inglaterra, ha sido su golpe de gracia. Aquella *media docenita de*

© Biblioteca Nacional de España

pesos que tenía seguros por su mitad de parcería á cada cambio de parejas, le daban la vida, y mantenía la alegría en el hogar y la esperanza en la familia. Agréguese á esto que cualquiera muger de su casa encontraba recursos, ya llevando al mercado una cesta de patatas, ya unos ferraditos de grano reservados para el caso, ya los *frescos* de un cerdo cuando no el cerdito entero. Los productos de un lugar cerca de la Coruña son muchos y son muy poca cosa. Es un total que se compone de pequeñeces como la mayor parte de las propiedades en sí. Si vive la familia, paga las cargas y tiene un ligero sobrante, ya se puede dar por satisfecha. Así la venta de unas cuantas cestas de patatas, de unos ferrados de grano ó de las carnes frescas de un cerdo, no puede considerarse como cosa baladí, una vez que repetida por muchas familias en idénticas circunstancias representa un medio de bienestar muy dígno de tomarse en consideración. Ahora bien: sucede un día que, con gran contentamiento de la gente que consume, se encuentran los mercados llenos de patata, lograda y hermosa, producida en una tierra especial para su cultivo y que se vende muy barata: la labradora tiene que dar su cesta muy barata también, y sus cuentas ya no le salen. Confórmase sin embargo y se resigna á reducir sus ambiciones según la extrechez de los tiempos. Pero; hé aquí que los Bienhechores, encargados de hacer la tarifa de consumos no ven razón para excluir á la patata de su participación en la obra benemérita, y mi buena de mi labradora se encuentra un día con el veto de la cariñosa varita del empleado. Hácenle pagar una cuota que á la infeliz le parece un robo, y entónces desiste de su modesta venta, pues en verdad, no vale la pena dejar tantas horas su casa, su familia y sus animales, para ganar una miseria.

Lo mismo que con la patata, sucede con lo demás. Cada provincia, cada pueblo envía al mercado aquellos de sus productos especiales que cultiva en grande, y todo cuanto á la agricultura atañe y el labrador puede vender, todo abarata; todo; hasta los huevos y las gallinas, recurso supremo y alegría de la paisana!

Pues si de las férias se trata ¡en verdad que no hay materia para consolar estas lamentaciones y remediar aquellas necesidades!

© Biblioteca Nacional de España

Principiaremos por la alcabala, impuesto de prosperidad innegable, porque si en su principio se contentó con hacer pagar cinco céntimos por cada cerdo que entraba en el campo del mercado, no tardó en exigir tres reales y una peseta: cuenta redonda: á fe, que en el vendedor consiste sacar la alcabala libre llevando con cada cerdo de ceba, uno de leche: á cinco reales se han vendido las marranillas en una de las últimas férias de Betanzos. En verdad, el que en los tiempos que corremos no come carne, es porque no tiene cuartos. ¡En la misma féria ó en la siguiente se vendieron dos terneras por seis duros!

Si se trata de bueyes, ya no piensa nadie sino en los que buenamente puedan tirar del arado; la grasa estorba. Sólo tienen precio las vacas, las pobres vacas relegadas antes á los últimos lugares y condenadas á comer el sobrante de los regalados bueyes, como las mujeres de ciertos pueblos atrasados, los restos de la mesa de sus señores maridos.

Las vacas no dan más producto que el que antes daban, pero dan siempre: Madres al fin, fecundas y pacientes, volvemos á ellas cuando todo nos falta!

¿Qué puede hacer el labrador en situación tan angustiosa; qué puede pedírsele? Que cultive mejor? El que esto hiciere demostraría entender muy poco de agricultura. Los campos de Galicia están admirablemente bien cultivados; la tierra no descansa nunca y entre dos cosechas de cereales se le hace producir un forraje. El aprovechamiento de los abonos es una circunstancia sin la cual no se obtendrían estos resultados, y con efecto, el labrador no solo utiliza todos los esquilmos en los establos adoptando casi el sistema de estabulación permanente, sinó que forma *corraleras* ó pudrideros de tojo donde quiera que hay aguas estancadas; no desperdicia nada de lo que el mar arroja á la costa, tanto de algas como de detritus animales, guarda cuidadosamente las cenizas que sostienen nutrido y perenne el verde terciopelo de sus prados; enmienda las tierras fuertes con arena, y si puede, les echa cal. Censúrase al paisano por su apego á la rutina, por su oposición tenaz á las novedades, y en esto consiste precisamente la salvaguardia de las enseñanzas antiguas; la garantía para la conservación de la sabiduría de los antepasados, fielmente trasmitida de generación en generación

© Biblioteca Nacional de España

y que es tan rica, que maravilla ver practicar por pueblos tan apartados de los adelantos modernos, cosas que estos tienen por buenas y aun por superiores muchas veces. El labrador desconfía de las novedades; tiene razón. Medrados estarían y medrados estaríamos todos si fuesen á seguir los consejos de los aficionados. Las revoluciones en agricultura son cosa muy séria; tócale á la ciencia señalarlas y hacerlas posibles; á las clases que poseen capitales y conocimientos, ensayarlas y plantearlas, y en último término las adopta el labrador, cuando ya no tiene temor ninguno de ir á buscar lo dudoso dejando lo cierto. En Galicia, el labrador está en su puesto. Guarda los procedimientos tradicionales, los practica y no los adultera. ¿Están las otras clases en el suyo?

Para el propietario y para el labrador, los resultados inmediatos de la apertura del ferrocarril han sido desastrosos; pero no hemos de pensar por eso, que el ferrocarril sea un mal, al contrario; lo que sería de desear, es que en vez de una línea férrea hubiese varias, y que los productos abaratasen aún más, aunque por ellos padeciesen los productores. Lo esencial es que los pobres coman barato y que gane el mayor número. Ahora sí; nobleza obliga y progreso también. La locomotora en este caso debe ser un látigo para avivar las inteligencias adormecidas y los ánimos paralizados de muchos. Es menester estudiar y trabajar después; las eternas lamentaciones no sirven sinó para las eternas ruinas. Cierto que el Estado es para el propietario y para el cultivador un padrastro cruel que roe hasta las entretelas, y que los Ayuntamientos rurales son hermanastros que hacen la vida dura, pero, ¿qué importa? «A Dios rogando y con el mazo dando.» Clamen nuestros Diputados y reformen nuestros Legisladores, si Dios les toca alguna vez en el corazón en este sentido; pero estudie el propietario, trabaje todos los días de su vida y busque en primer término el remedio de estos necesarios males del progreso, en sus propios esfuerzos.

¡El Campo! Qué poco caso hacen de él los que se llaman sus dueños! Un militar conoce á sus subordinados, tiene obligación de distinguirlos individualmente. Un párroco sabe quiénes son sus feligreses. El obrero es dueño de sus instrumentos de trabajo y el hombre de estudio posée los elementos de todas las ciencias

© Biblioteca Nacional de España

que han de servirle para la obra de su vida. En cambio nuestros propietarios, salvo muy honrosas excepciones, heredan y trasmiten sus tierras sin casi haberlas visto, y lo que es más, son tan extraños á las cosas del campo, que no conocen ninguna planta, no consideran á los animales no utilizables, como enemigos, y desconocen por completo el respeto debido al labrador. ¡Cuántas veces he comparado este desprecio con que las gentes miran al paisano, á aquel con que los otros españoles, en general, tratan á los gallegos! Uno y otro nacen de la más supina ignorancia, é igual fundamento tiene la aversión que hay aquí por la vida del campo, dando por pretexto que empobrece y envejece. ¿Se embrutecen acaso las familias inglesas y francesas que viven en sus tierras? No, porque hacen del hogar el centro de todos los refinamientos y de todos los agrados, y del trabajo de cada uno de los miembros de la familia, una ley de la vida. Verdad es que en aquellos países, la misma costumbre generalizada y los buenos caminos que conducen á todas partes, permiten las relaciones de sociedad, y el *Sport* mantiene los cuerpos ágiles, y libres de la parásita pereza. Pero si en esto puede haber diferencia, en el bienestar del hogar no tiene porque haberla. Una familia, sobre todo si es numerosa, educada al calor de un afecto verdadero y en el respeto de las buenas formas, que son mucho más necesarias cuando está aislada y tiene que buscar en sí misma los elementos de agrado; una familia instruida en conocimientos generales, en el amor de la naturaleza y sobre todo en la agricultura, ya considerada como ciencia, ya como profesión, no puede ser desgraciada viviendo en las tierras de su propiedad. Y si nos figuramos muchas familias gastando sus rentas en el campo y dirigiendo sus inteligencias hacia el fin de las mejoras agrícolas, no será difícil concebir cuanto habrá subido el nivel de los conocimientos en cierto número de años, de que manera el país y la condición de sus habitantes habrá mejorado y la seguridad de haberle ganado en buena lid los alcances á la locomotora que ahora nos va dejando lamentablemente atrás.

Esto no es una utopia: en otros paises sucede. ¿Por qué nos ha de parecer aquí desatinado? Una cosa nos falta para esto! Falta en la base de nuestra educación el elemento de las Cien-

© Biblioteca Nacional de España

cias naturales: fáltanos en absoluto el conocimiento de esta naturaleza, madre y modelo del arte, que encierra encantos infinitos para aquellos que han aprendido á balbucir su lenguaje. «La naturaleza—ha dicho un sabio inglés, Huxley—nos presenta una serie de cuadros que están vueltos del revés para los ignorantes,» y otro sabio—inglés también—ha exclamado en un momento de admiración.—«La naturaleza nunca hace traición á los que la aman.»

¡Es verdad! La naturaleza, fuente de toda belleza y de toda verdad, regala el corazón de los que la aman con inefables venturas, y cuando heridos por los abrojos de la vida vuelven á ella, los consuela. Ahora bien. ¿Basta amarla para conocerla ó se necesita conocerla para amarla?

Lo primero sería suficiente si fuese general, pero no lo es: no todos nacen poetas, ni en todas las almas brota espontánea la noción de lo bello con su sentimiento. Por eso es menester que el conocimiento preceda; y este conocimiento es indispensable para las familias de aquellos que tienen tierras; de aquellos que descuidan sus naturales elementos de prosperidad por un mezquino empleo, por esperanzas tal vez ilusorias y mal fundadas. Tratemos, pues, de estudiar la ciencia de la naturaleza, que no es difícil ni árida sino para los que la estudian en los libros y entre cuatro paredes. No huyamos de ella, y si logramos ver los cuadros del derecho y no del revés, nos hemos salvado, porque conociéndola la amaremos y «la Naturaleza no hace traición á los que la aman.»

FANNY GARRIDO.

© Biblioteca Nacional de España

DEL «ROMANCERO DE GALICIA»

. . . . . .
. . . . . .

Habló así Pedro Madruga,
Primer conde de Camiña:
—«A todos hablo; que todos
Dejen dormidas las lenguas
Y despierten los oidos,
Que oir bien les interesa.
Sabéis como en mi condado
Mueven los villanos guerra,
Y osaron llegar, traidores,
De su señor á la hacienda;
Sabeis como aleccionados
Por los que en Ferrol inquietan
A los señores de Andrade
Aun más inquietarme anhelan;
Pues dueños de mis castillos
Y señores de mis tierras,
Proyectan, y acaso logran,
Fabricar con mis almenas
Para sus huertos murallas
Para sus hogares piedras;
Dícese que Pedro Osorio
Las hordas capitanea,
Y que Lanzós y el de Lemos
Le apoyan en la contienda;

© Biblioteca Nacional de España

Dícese, en fin, que traidores
En el castro de Framela
Juntáronse ayer mañana
Sabedores de mi vuelta,
Y á que mis bienes recobre
Locos oponerse intentan,
Cerrándome el libre paso
Para mi castillo y tierras.
Tal vez unidos lo juran,
Tal vez, al jurarlo, piensan
Que Sotomayor de oirlo
Sobre sus cimientos tiembla...
Y ¡vive Dios! que yo solo
Bastaría á mi defensa
Si de mi defensa ahora
Se tratase en la pelea.
Mas quiero hacer tal venganza
Con los que así se rebelan
Que jamás vuelva un villano
A abrigar tan loca idea.
Al arma pues, y cien muertes
Vomite cada ballesta,
Y no descansen los brazos
Mientras que moverse puedan.
Y ya que en Framela juran,
Y allí á su señor afrentan,
Allí vamos á buscarlos
Y á matarlos en Framela.

V. Novo y García.

© Biblioteca Nacional de España

LOS PAZOS DE ULLOA

NOVELA ORIGINAL

PRECEDIDA DE UNOS APUNTES AUTOBIOGRAFICOS

POR

EMILIA PARDO BAZAN

TOMO I.—BARCELONA: 1886.

SERÍA pretensión indisculpable echarnos aquí de críticos, porque no cumple á un pobre escritor de afición, y por más señas provinciano, meterse en tales dibujos tratándose de una escritora tan insigne como lo es Doña Emilia Pardo Bazán. Pero á cualquier hijo de vecino que anduvo y anda metido entre libros toda la vida, puede permitírsele diga lo que le parece y sacó en limpio del último que cayó en sus manos.

Lo bueno hállase poco en todo; y con mayor razón en cosas de entendimiento, así es que cuando cogemos una obra de autor de fama, y además simpático, siente uno deseos mezclados de impaciencia por recorrer si fuera posible de una sentada todas sus páginas.

No sabe uno dónde meterse para que no le interrumpan en su lectura y hasta ambicionara un lugar que más estuviese en armonía con lo que va á leer, logrando así identificarse y mezclarse con los personajes y los sucesos á que el libro se refiere. Confieso que por esta vez fuí afortunado: á unos días de espesa niebla, de esa lluvía menuda y constante que mata y aburre á los hombres de mayor fiema que se cuentan en la tierra, sucedió

© Biblioteca Nacional de España

un sol espléndido, sobre un azul limpio y puro que convidó á buscar en el campo, oxígeno, expansión y vida.

Salí, pues, con mi libro muy resguardado de la vista de algún curioso, gran avizor y aficionado á leer de mogollón, la banqueta debajo del brazo y el bastón consiguiente; y fuíme como quien no quiere ser visto, á mi desierto, que está en los alrededores de mi pueblo y no lejos de donde vivo.

Allí suelo ir siempre que quiero respirar fuerte, soñar con mis ideales y admirar la vírgen naturaleza, pródiga siempre en novedades gratísimas para mí. Busqué contra un seto, elevado lo bastante para que los rayos del sol no me molestasen demasiado, lugar á propósito donde sentarme á gusto y comenzar la tarea.

Antes quise orientarme, es decir, mirar el paisaje, contemplar mi pueblo ó parte de él. En primer término, destacábanse las hermosas torres de la catedral, los cien campanarios que sobresalen aquí y allí, conventos, edificios, casas y el humo que de ellas salía mezclado, confundido con esa atmósfera espesa que los rayos del sol coloran y hacen que todo parezca envuelto entre sombras que imitan agigantadas y caprichosas figuras, después, más lejos, mi *horizonte,* velado por montañas de rico color puro y diáfano que subiendo y escalonándose van perdiéndose hasta tocar sus cimas con el cielo, donde imagino se halla lo que yo creo, y es mi constante aspiración.

El paisaje no es ameno ¿qué ha de ser?.. conozco que es triste; pero confieso mi debilidad, no hallo otro que más quiera y que más llene los deseos de mí alma. Ya se vé es mí pueblo, cada piedra me habla al alma y todos aquellos sitios los sé de memoria: es como un album donde conservo fotograbados los pasos todos de mí modesta historia.

*
* *

«Apuntes autobiográficos;» por aquí comienza el nuevo libro de la simpar novelista Doña Emilia Pardo Bazán; no es mal principio, y á la curiosidad natural de saber vidas ajenas, únese la gracía y fluídez de su estilo y el interés de averiguar cómo una mujer de dotes tan extraordinarias llegó á enriquecer su entendimiento con un caudal tan valioso de conocimientos y conquistar un nombre preclaro en las letras.

© Biblioteca Nacional de España

Los aficionados á las obras del ingenio humano debemos agradecerle esta *sinçeridad, este análisis de si propio.* Dice verdad cuando escribe «que el pico de la pluma apoyado sobre la cuartilla en blanco sube por la mano al corazón, á manera de corriente eléctrica, un deseo de expansión, un afán irresistible de comunicar al público lo más recóndito de nuestro pensar y sentir.» Con esto se establece, digámoslo así, esa misma corriente entre la autora y el lector, que sigue paso á paso los menores detalles de su vida literaria. En este punto lo que sacamos, es, que Doña Emilia nació para las letras y que Dios la distinguió con brillantísimas dotes de ingenio; que los libros fueron sus primeros juguetes y que la inspiración y el entusiasmo, por lo grande y lo bello brotó en élla con los albores de la vída.

Los pormenores de todo esto lo cuenta Doña Emilia con admirable sencillez y modestia. Vése como una dama sin dirección fija literaria, sin pisar las aulas del saber, merced sólo á la fuerza de su voluntad de acero, logra iniciarse en los más opuestos y variados conocimientos, entrando hasta en el laberíntico campo de los sistemas filosóficos representados por Krause, Kant, Fichte y Hegel, estudiando después á Santo Tomás, á Descartes, Platón y Aristóteles.

Todo esto leía yo, en la soledad donde me hallaba, suspenso y admirado y considerando como la Providencia dá y concede y comunica á las criaturas, en apariencia menos á propósito para ello, tan soberanas dotes de inteligencia y dosis de buen sentido, que aun en el mayor peligro en que la inteligencia más firme puede hallarse, la preserva y libra de perderse en concepciones extrañas ó en orgullos de fatales consecuencias.

Pero de lo más íntimo de estas inimitables páginas, saco yo que su alma impregnada del dulce aroma religioso y cristiano que llenaba su hogar, su retirada vida y *sin amistades ni más compañía que la paterna, con confesor prudente y trato contínuo de gentes formales;* y por añadidura, seguiré yo, con el ejemplo de una madre celosa y verdaderamente cristiana, no podía ser llevada por insanas teorías, conjurando así el peligro que pudiera haber de sus diarías lecturas.

Además, muy niña todavía, su irresistible afición á los libros puso en sus manos *La Biblia;* y si bien las altísimas verdades

© Biblioteca Nacional de España

que allí se contienen, superan á las fuerzas del entendimiento aun más privilegiado, sin embargo, ateniéndonos á que: «Notoria cosa es, que las Escrituras que llamamos sagradas las inspiró Dios á los Profetas que las escribieron para que fuesen en los trabajos de esta vida consuelo, y en las tinieblas y errores de ella clara y fiel luz; y para que en las llagas que hacen en nuestras almas la pasión y el pecado, allí como en oficina general tuviésemos para cada una propio y saludable remedio.» (1). Acaso, y sin acaso, la virtud sagrada de aquellas divinas letras, robusteció su pensamiento y educó su corazón en la posesión de las sublimes verdades de nuestra fé.

Y lo cierto es que los niños están más dispuestos á comprender y sentir la fuerza y extensión de hechos maravillosos ó incomprensibles que los hombres que más se precian de doctos. La misma doña Emilia lo confirma diciéndonos «que sentía entonces (chiquilla de ocho á nueve años) la magnificencia de la poesía bíblica con una intensidad que hoy me sorprende.» Claro es que esto, no á todos se da y sólo á inteligencias privilegiadas á quien Dios quiere conceder tan poderosa intuición.

La Revolución de Septiembre que quiso implantar en España una nueva dinastía, llevó á doña Emilia á buscar fuera de su país otro ambiente más en armonía con sus ideales y sus aficiones artísticas. París, Venecia y Viena prestáronle sus encantos y maravillas, y á la vista de ellas brilló de nuevo el apagado numen de su genio literario, que hizo vibrar en su alma el fuego de la inspiración.

Por lo general, el espíritu creador necesita á veces respirar en otro cielo más extenso y nuevo de aquel en que ha nacido; allí parece como que renace, ve y siente algo desconocido é impensado; al revés de los espíritus vulgares á quienes esos cambios, suelen dejarlos más tontos de lo que eran antes.

De todo esto y de los variados estudios á que se sujetó con rara constancia, vino por último á conocer por donde era llamada con preferencia, es decir, hácia el culto del arte en su manifestación más extensa y elevada. Su primera novela reveló á críticos, los más descontentadizos del mundo, las dotes

(1) Fr. Luís de León.—Nombres de Cristo.

© Biblioteca Nacional de España

que para ello tiene doña Emilia; y así de escala en escala, siempre subiendo, vino á confirmar de una manera irrefutable lo que ya de antemano se había predicho y anunciado.

***

Ahora entra, si se quiere, lo más duro y recio de la cosa, y lo que nosotros creemos puede considerarse como la segunda parte de su autobiografía.—Ya en el campo, cuando por primera vez la leíamos, suspendíamos por momentos su lectura queriendo penetrar el sentido y tendencia de sus palabras, admirándonos al propio tiempo del alcance de sus doctrinas. Aquí en mi pobrísimo rincón donde vivo, ni envidioso ni envidiado, vuelvo á leer y pensar en las bien nutridas páginas que anteceden á *Los Pazos de Ulloa* y noto que con el modesto nombre de *confidencias*, acláranse algunas opiniones de la autora insigne vertidas en su curioso libro *La cuestión palpitante;* libro de combate que llamando la atención de propios y extraños, dióle reputación literaria.

Sorprendió á todos la novedad y franqueza de las doctrinas y opiniones, y más por venir de una mujer, á quien si bien se la concedía grandes alientos, no tantos, sin embargo, como allí demostraba la viril escritora.

Por de pronto, observo yo, en esta parte de su autobiografía, que á la vez que trata de exponer ó formular su *poética*, como ahora se acostumbra por algunos ingenios, pretende sincerarse de sus opiniones sobre el tan debatido *naturalismo* insistiendo en declararse *independiente* de las teorías de Zola, y contestando á sus más decididos y doctos adversarios, aclara algunos conceptos, con especialidad, los que á sus creencias atañen, llegando á calificar su naturalismo, valiéndose para ello de las palabras de los escritores franceses más distinguidos, de *naturalismo católico*.

No cabe duda que el naturalismo, en su aplicación á la estética, nunca estuvo reñido con la fé y considerado como *método* en las letras y en las artes no es cosa nueva, sino muy antigua, como lo prueba Menéndez y Pelayo, valiéndose de las palabras del curiosísimo libro del P. Arteaga, publicado en 1789, que me permitiré copiar aquí, porque ellas son muy notables, dice el

© Biblioteca Nacional de España

doctísimo P. Jesuita: «Es, por tanto, una preocupación nacida de haber reflexionado poco sobre estos asuntos, el distinguir los profesores de una facultad imitativa en *naturalistas* ó *idealistas*. Digo que es una preocupación, porque no hay idealista que no deba tomar de la naturaleza los elementos para formar su modelo mental, como tampoco hay naturalista que no añada mucho de ideal á sus retratos, por semejantes que los juzgue y cercanos al natural. De suerte que todo naturalista es idealista en la ejecución, como todo idealista debe ser necesariamente naturalista en la materia primitiva de su ejecución. Y si tiene algún fundamento esta *vulgar* deducción, no puede ser otro que el más ó el menos, esto es, la mayor ó menor porción de belleza ideal que cada uno introduce en sus perfecciones, ó el diferente género de belleza con que la exorna.» Los comentarios de Menéndez Pelayo son oportunísimos y merecen copiarse también; hélos aquí: «¡Ya en tiempo del P. Arteaga era *vulgar* esta *novísima* cuestión del naturalismo, y se la declaraba inútil y sofística, ante un criterio estético superior! Si los españoles tuviésemos costumbre de leer nuestros libros, ¡cuántas sorpresas nos ahorraríamos! (1)

Sucede ahora que el naturalismo de Zola y sus adeptos no es el de que nos habla el P. Arteaga; por eso doña Emilia, que sobrado conoce esto, en su pasión por el arte pretende unir los dos extremos que resultan entre el novísimo naturalismo y la fé y «quiere examinar la estética naturalista á la luz de la Teología, descubriendo y rechazando sus elementos heréticos, deterministas y fatalistas así como su tendencia al utilitarismo docente, é intentando un sicretismo que deja á salvo la fé.»

Estos son en verdad muy buenos deseos, pero para ello es preciso que la estética naturalista se ponga de acuerdo con la Teología, y con la moral, especialmente. Por de pronto, la estética de Zola no sirve para el caso y en este punto no hay ni habrá acuerdo posible; la culpa de esto hay que echársela al *pontífice máximo* del naturalismo, que tomó el arte como medio de propagar el más grosero materialismo.

(1) *Historia de las Ideas Estéticas en España.* Tomo III, vol. I. páginas 245 y 246.

© Biblioteca Nacional de España

Sé que esto sublevará el ánimo de todo artista que siente el arte, su hermosura y sus bellezas y que tiene su libertad cohibida en parte; ¿pero qué le vamos á hacer? No sé si andando el tiempo se logrará hallar una fórmula de avenencia; los doctos lo resolverán inspirándose en la filosofía cristiana, para que los católicos podamos entrar por ella.

Parece, según asegura doña Emilia, que Zola, por lo que ha oido, no es un naturalista sistemático, que para diseñar un nihilista, por ejemplo, no va á elegir «entre los muchos nihilistas que en París existen uno cualquiera y seguirle la pista y tomar apuntes de su físico, hábitos, vida y hazañas. Lo que hizo (en *Germinal)* fué estudiar las tendencias é ideas más generales entre los nihilistas, preguntar á los rusos que conoce, informarse de las condiciones de la raza eslava, oir hoy una historia, ver mañana una fisonomía; y reuniendo en haz esos rayos de luz dispersa, proceder como artista, creando el inolvidable tipo del socialista demente.»

Todo estaría bien, si á la vez prescindiese de las tendencias filosóficas y de las exageraciones naturalistas; esto al fin no sería más que seguir el método que ya proponía el P. Arteaga, juntar el idealismo con el naturalismo, lo cual más ó menos hacen todos cuantos escriben novelas desde Cervantes hasta Pereda.

Lo que no podemos arreglar bien, es aquello de que el insigne Menéndez Pelayo *simpatiza* con buena parte de las *modernas doctrinas* y que á veces se *encuentra* Doña Emilia *separada* de él por un *pelo*. ¡Quiéra Dios que este pelo se rompa y pronto! porque en tan buena compañía recibirá Doña Emilia numerosos plácemes y conseguirá poner una inespugnable barrera entre ella y Zola; pues ya se sabe cómo piensa el portentoso crítico en este caso, y no será fuera de propósito recordarlo aquí copiando sus palabras. «Salta á la vista, dice, de todo el que haya recorrido sus libros, los de Zola, que el patriarca de la nueva escuela *sectario fanático*, no ya del positivismo científico, sino de cierto materialismo de brocha gorda, del cual se deduce, como forzoso corolario el determinismo, ó sea la negación pura y simple de la libertad humana, restringe deliberadamente su observación (y aun de ello se jacta) al campo de los instintos y de los im-

© Biblioteca Nacional de España

pulsos inferiores de nuestra naturaleza, aspirando en todas ocasiones á poner de resalto la parte irracional, ó como él dice, la bestia humana.» (1)

Leído esto, ya no hay medio entre Zola y Menéndez Pelayo, y la distancia que lo separa de su método escuela ó como se llame, es insuperable; y en este concepto veríamos con un gozo y un placer grande que Doña Emilia se acercase y uniese á las teorías y pensamientos del último.

Perdónenos la ilustre escritora, la amiga estimadísima, esta manera franca de exponer nuestras opiniones; sabe cuánto la admiramos y respetamos por su talento, por su saber y por su bondad; pero no podemos sobreponernos á nuestros ideales ni hacerles traición por nada en este mundo.

*
* *

Las últimas páginas de su notable autobiografía vinieron como dulcísimo bálsamo, como bien compuesta armonía á borrar de nuestro ánimo la penosa impresión que nos causa siempre mentar y hablar de esa perniciosa secta de naturalistas franceses. ¡Qué hermosa descripción aquella de su encantada Granja de Meirás! Esto si que es verdad, y quien lo ha visto una vez, no puede menos de confesarlo.

¡Qué apacible y bello, qué sonriente y embalsamado es todo cuanto allí se vé descrito con su admirable estilo! ¡Cómo el amor de madre retrata á su Blanquita cruzando por los senderos de la huerta... los jardines improvisados... y el barco, *quilla arriba*, dejado allí por Jaime...! ¡Y cómo el alma y el corazón tiernísimo, apasionado por las grandes concepciones del talento, busca desde la ventana de su celda espacio donde tender la vista y admirar el melancólico y hermoso paisaje al anochecer, cuando se alza tras los negros castañares el globo de fuego de la luna!...

Quien sabe pintar así lo real, con la propia inspiración de su fantasía; quien siente tan bien, tan dulcemente lo hermoso, variado y grande de la naturaleza, no sé para qué quiere descender á pintar lo feo, triste y negro de la vida!...

---

(1) *Obras completas de D. José Pereda.*—Tomo I.—Prólogo, página XXVII.

© Biblioteca Nacional de España

La última página de la *autobiografía* es una preciosa joya que engarza y adorna con marco de brillantes y perlas todas las demás páginas que la anteceden; y les dá un sabor de novela interesante y rica en detalles y episodios que encantan y seducen.

*
* *

Ya llegamos á la novela: bellísimo libro; ¡qué difícil sobriedad en todo! ¡Qué movimiento hay en todas las escenas! ¡Qué vida, qué realidad!...

Los personajes se señalan con el dedo. ¡Vaya si se señalan!... ¿Quién no ha conocido un marqués de Ulloa y una Sabel, como los que entran en la fábula?... Doña Emilia es una artista en toda la extensión de la palabra; el arte se ve en todo también, y más que en nada, en la habilidad de prescindir de lo enojoso y de expresar con una frase todo un pensamiento, y de envolver en ella la descripción de un lugar.

No se da caso de poder pasar por alto ni una línea; hay que leerlas todas para satisfacer la curiosidad siempre viva de seguir adelante.

Para el que sabe algo de lo difícil que es describir nuestra tierra, hacer hablar á los personajes, representarlos en sus costumbres, sin caer en una fraseología de mal gusto y en divagaciones y aparato de detalles, comprenderá el mérito sobresaliente de la obra.

Puede decirse que Emilia Pardo Bazán ha vencido una de las dificultades mayores con que tropieza todo el que intente representar las costumbres gallegas; ha hallado el verdadero *medio ambiente*, que como ella dice se impone á todo escritor.

Por esto nos sorprende la novedad con que se presenta lo que ya conocemos y sabemos; novedad que hallamos en cada página y que demuestra el detenido estudio que ha hecho de cada cosa acomodándola á sus principios estéticos.

En la exposición de los contratos es admirable. La figura de Julian, en medio de aquellos seres adocenados, incluso el caballero de *horca y cuchillo*, es como un reflejo dulce de la bondad, de la virtud y de la conciencia olvidadas allí por completo; acaso sea un símbolo; y así lo parece al recordar el niño rubio y hermoso, presente también en aquella escena, cubierto con una

© Biblioteca Nacional de España

mascarilla de suciedad y de mugre; el cual viene á poner más de relieve lo abyecto y envilecido de los demás personajes.

Demuéstrase á la vez en aquella escena el afán que tienen los que viven en el vicio y en la crápula de corromper á todos cuantos anden á su lado sin perdonar la inocencia. Primitivo, sobre todo, es el que más descubre la hilaza y la ausencia de todo sentimiento noble y levantado.

El cuadro es *real*, con toda la realidad que por desgracia se representa en la vida de aldea y donde hay gente del calibre del marqués, del Abad de Ulloa y de Primitivo. Sólo que ahora ya casi no se estilan aquellos marqueses y en su lugar, hay que poner cualquier *cacique* que le da punto y raya á todos los marqueses y condes del mundo, y un Secretario del Ayuntamiento por añadidura; los cuales, juntos, son capaces de merendarse al Universo y volverlo del revés.

En lo demás toda la obra corresponde con la tésis estética que Doña Emilia sostiene en su autobiografía. La revista que de las primitas hace el marqués de Ulloa, no puede ser más cruda ni más positivista; no podía ser otra cosa, dados los antecedentes del pretendiente. Allí, en aquel corazón, si hay algo, es nada más que el orgullo de raza que contiene y modifica sus instintos.

Yo entiendo, y lo sabe bien la distinguida escritora, que en medio de toda esta *realidad*, hay tambien en el país que nos vió nacer, almas puras y espirituales que viven en medio de ese ambiente melancólico, encantador á veces, que hace tan bello, tan dulce y tan apacible cuanto nos rodea; donde se pueden sacar sin reñir con lo real preciosas novelas impregnadas de esa propensión á lo ideal y fantástico que distingue á nuestros aldeanos.

No quiero entrar aquí en el examen minucioso de *Los Pazos de Ulloa*, el lector debe leerla y la leerá seguramente con gusto, porque es obra de un ingenio peregrino; además fáltanos la segunda parte para que el examen fuese completo, por lo cual acaso debiéramos esperar á su publicación para escribir esto que vamos diciendo; que no es juicio, crítica ni nada que se les parezca, sino expresión de lo que hemos sentido al leerla, acaso entusiasmo por lo bello y hermoso que resalta en la obra.

© Biblioteca Nacional de España

Emilia Pardo Bazán no quiere pasar más que como artista; y lo es en verdad, con todos los cinco sentidos, y como los tiene tan despiertos, ve, expone y analiza con una maestría y un tacto superiores. Asciende en la escala de la perfección literaria; condensa y relata con brío, con novedad; fiel á su sistema, deja á la acción y á los personajes de sus obras toda la responsabilidad de sus actos; no se la siente, ni se la ve nunca. ¿Bastará esto para cubrir las consecnencias que puedan sacarse de los hechos? Hé aquí la madre del cordero.

Cierto que el *arte* como *arte*, no pide más que todo aquello que pueda conducir á la perfección de la obra; pero, ¿ha de divorciarse por completo de los principios eternos de la moral? ¿Puede en la práctica realizarse esa abstracción de todo lo que no sea el objeto de la obra artística?... Nosotros creemos que si bien no es de necesidad que el novelista ó el poeta tomen como fin ó tésis enseñanza alguna moral, no le es lícito, sin embargo, desentenderse de ella ni conculcarla directa ni indirectamente sea con el pretexto que sea.

Termina la primera parte de *Los Pazos de Ulloa*, que es lo qne hasta ahora conocemos, con un cuadro acabado de perfección y delicadeza: representa la estancia de la desposada, precioso nido que descubre las puras y santas afecciones de la jóven; respírase en ella un ambiente consolador y dulcísimo. Todo allí es bello, hasta el recuerdo de la madre por quien reza en aquel momento de suprema dicha. Las dos líneas que ponen término al primer tomo, dan testimonio que Doña Emilia Pardo Bazán es una artista de primer orden.

R. Segade Campoamor

Santiago 24 de Noviembre de 1886.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

GALICIA

Que hermoso nombre, y que misión tan elevada la de la revista que al amparo de este lema patrio, aparece hoy por primera vez en la Coruña, como sirviendo de bandera protectora á los escritores errantes, y á los que se retiran con dolorosa pena de la estéril lucha diaria del periódico, que pospone el interés de los pueblos al grosero insulto personal!

Sentimos todos cuantos somos hijos de las letras en Galicia, una necesidad imperiosa de llorar nuestras desgracias y cantar nuestras cortas alegrías, arrullados por los roncos acentos del mar, y embelesados con las suaves armonías de los céfiros del valle.

Pero las poblaciones gallegas, sinó carecen en verdad de numerosos clarines en la prensa, también es cierto que la inmensa mayoría de estos *instrumentos periodísticos*, suenan y vibran con tan agria destemplanza, que el desprestigio se desarrolla, y el literato que tiene alma y corazón, suspira en vano por las límpias columnas de una revista inmaculada, en donde poder desarrollar las ideas que hierven en su cerebro.

Galicia es la escondida cuna donde vimos en una mañana de dicha, el nacimiento del radiante sol que la embellece más y más con sus estelas de luz.

© Biblioteca Nacional de España

A morir por Galicia y á trabajar incesantemente, para que sus soñadoras comarcas sean bendecidas en los tonos más sublimes, es á lo que deben aspirar el hombre y la mujer, ambos poseedores de los arpegios de sus decantadas líras.

¿Qué es Galicia? ¿Qué clase de memorias despierta esta palabra dulce como el agua de sus lagos?

Galicia, además de la cuna donde pasamos los imborrables días de nuestra infancia, es el panteón de rosas donde descansan los descarnados huesos de nuestros padres.

Galicia, es el confin, en la cima de cuyos *Castros,* y á las márgenes de su legendarío *Miño,* celebran los expléndidos certámenes de su exuberante flora, los poetas más inspirados del *Parnaso.*

Galicia tiene una historia, como no la cuentan otras provincias y otros parajes de España, apesar de su fama y del renombre que saben darla sus hijos.

No envidiemos á nadie, y si el Paraiso era el *jardin amenísimo,* de que nos hablan los textos sagrados, en el cual Dios derramara toda suerte de dones; y en el cual nada faltaba á la eterna bienandanza, nuestra tierra de las feraces cordilleras y los frondosos bosques, es también un nuevo paraiso.

¿Quién más independiente que el gallego? ¿Quién con mejor vida propía? ¡Galicia!! ¡bendita una y míl veces la criatura afortunada á quién has abierto tus brazos como madre amorosa, y á quién has cobijado en tu seno, como protectora incansable!

Es Galicia, inspiradora del bardo que ora recorre los blancos arenales esmaltados de nacarinas conchas, arenales que como los de *Bayona* y *Panjón,* sirven de alfombra á un mar turbulento, que cuanto más encrespado más sublime, ó bien descansa con su armónico laud, allá en la decantada y plácida ribera de Vigo, extasiado con aquella planicie de agua helada.

Y cuando ese mismo poeta, ahíto de estas bellezas marinas, investiga nuevos hechizos, se le presenta el campo gallego, con una sórie de acuarelas incomparables.

El *Valle del Oro,* desterrando las noltalgias de la decrépita Tuy: el balsámico jardin del *Rosal* y el fantástico *Valle Miñor,* el panorama imperial de la coqueta Helenes, con su *Lerez* dormido, con sus huertas, donde en vez de la menuda yerbecilla, crecen

© Biblioteca Nacional de España

en confusión y abundancia embriagadora, las pintarrajeadas camelias: aquella vega de *Iria-Flavia,* surcada de arroyos, cascadas y riachuelos, que en las fuertes avenidas del invierno, se trasforman en pequeños mares: la imponente majestad de las pedregosas montañas de Lugo, con su hórrida sierra de *Burón,* sus ventisqueros y sus barrancos: el *Miño* y el *Sil,* confundiéndose en fraternal abrazo, al pie de las formidables cortaduras de *San Estéban* y *Los Peáres,* y como queriendo dar en ese mismo abrazo, una prueba de unión provincial á su vecino *El Cabe,* que corre como serpiente de cascabel, llevando adosados á sus verdinegros anillos, las margaritas y las violetas silvestres, ornamento y gala de aquella sábana de verdura que se denomina el *Valle de Lemos.*»

Y aquí, donde Galicia escogió el trono de su poderío oficial; en esta Coruña que ciñe su cabeza vírginal con un manto de vivísimo azul, y sus pies con copos de rizosa espuma, el poeta, cantor de su amado país, tiene para el ídilio y la egloga, las soledades deleitosas de *Las Mariñas,* para la oda varonil, el mugido constante de su *Orzán,* para sus poemas, las hazañas de una *María Pita,* y para sus leyendas religiosas *La vírgen de Pastoriza.*

He ahí algunas de las infinitas joyas de su *trousseau* de soberana: y sí al *Lerez* la falta un *Andrés,* que era su juglar predilecto: al *Sar,* los suspirillos de *Rosalía,* los de *Vesteiro* á la plácida ría de Vigo; á la Coruña su venerable *Añón: Castro Pita* á Lugo, y *Mosquera* á Orense, aún alientan sin embargo genios poderosos de la poesía: aún no enmudecieron las guzlas de Curros, de Pondal, de Losada, Ferreiro, Carvajal, Novo, y Paz, que en el meloso idioma del país, la festejan, y la besan, y la miman, pues no existen poetas más *intransigentes,* y más amantes de sus verdes viñedos y de sus fragantes pomares, que *nuestros poetas.*

Y si *Galicia pintoresca* no halla rival, porque ya no es el cariño quien nos ciega, sino que sus celajes y sus alboradas las reconocen como superiores todos aquellos que han visitado las cuatro provincias una sola vez; *Galiçia histórica y artística* puede presentar monumentos y restos de unas épocas de glorias imperecederas.

Muchas veces se ha dicho que nuestra tierra no es sino un

© Biblioteca Nacional de España

vergel continuado, y que en ella no hay más que flores que admirar, ríos que vadear, y mares tempestuosos que contemplar; y tratando de disculpar á los que tan atroz sacrilegio cometían, porque no la habían visto, efecto de lo dificultoso de las vías de comunicación, cumple al escritor por lo que importar pudiese, hacer un ligerísimo índice de las principales hermosuras históricas y artísticas, que esconden orgullosos en sus recintos los pueblos gallegos.

Ahí está la antigua *Luccus* con su negruzca y ámplia muralla: Orense con su románico puente, admiración del que por vez primera le visita, su esbelto patio del convento de San Francisco, y los calados encajes de la gótica torre de la Trinidad: Pontevedra con su torre de los *Churruchaos,* y á las puertas de la misma ciudad, el memorable *Puente Sampayo,* donde tan mala fortuna corrieron las águilas imperiales: Santiago, la ciudad de las incesantes lluvias y de las brumas densas, es el museo más rico de antigüedades de Galicia, en donde el alma soñadora se entrega con más placer al estudio artístico, y así sucesivamente no existe villa, ni aldea, ni montaña, que no presenten un dolmen derruido, un castillejo hundido al peso de los siglos y de la hiedra, un monasterio tocando al cielo como el de *San Esteban de Rivas de Sil,* sobre la cresta de feraz montaña, y una cueva fria y sin fondo, que fué guarida de un *rey moro,* y *alcancía de sus cuantiosos tesoros, que aun permanecen allí.*

Si de aquí pasamos á examinar minuciosamente la *Galicia literaria,* es indudable que en este terreno es donde se presenta más pobre de atavíos y de guirñaldas, pues si bien es cierto que el movimiento periodístico es muy crecido, también lo es que las revistas de literatura no abundan, y las que apenas nacen, mueren en el olvido y el abandono más completo, no sabiendo á qué atribuir esta negligencia de los gallegos por la novela, la poesía y el cuento, sosteniéndose en cambio años y años los periódicos de *intereses materiales,* que no se distinguen en el palenque de las letras más que por el *interés personal.*

Ahora aparece en la Coruña una revista importantísima, que imprime prestigio á la capital de Galicia, tan necesitada de una publicación que pueda llegar, instruyendo, á las clases todas de la sociedad; esta revista ofrece generosa sus columnas á los

© Biblioteca Nacional de España

escritores regionales, y ha sido bautizada con el cariñoso y bendecido nombre de Galicia.

No nos atrevemos á profetizar.

¿Será GALICIA el faro que nos guie por los verdaderos derroteros de luz, adelantamiento, cultura, progreso y protección universal?

La Coruña, 1886.

JUAN NEIRA CANCELA.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

CONTIÑO

Cando morreu Xan Pereiras,
veciño de Santa Comba,
chorando detras d'a tomba,
iban catro pranxideiras.
—Berra'de mais—dilles Xan;
«E unha, mala cara poudo,
contesta:—Berro d' abondo,
pra dés cartos que me dan.

BENITO LOSADA.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

DOCUMENTOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE LAS CIUDADES Y VILLAS DE GALICIA

LA CORUÑA

I

Don Phelipe por la graçia de dios Rey de Castilla de leon de aragon de las dos seçillas de jerusalem de nabarra de granada de toledo de valencia de galizia de mallorcas de seuilla de çerdena de cordoba de corçega de murçia de Jaen de los algarbes de algeçira de gibraltar conde de flandes e de tirol, etc. a vos el nuestro corregidor e juez de rresidençia de la çiudad de la coruña o a vuestro Lugar theniente en el dicho offiçio y a cada uno de vos salud y graçia. Sepádes que Rodrigo fernandez da pena procurador general desa dicha çiudad, nos hizo relaçion diziendo que la dicha çiudad se despoblaba y quitaba el trato y comerçio della para el Remedio de lo qual algunas vezes los vezinos desa dicha çiudad se querian juntar para tratar de cosas que cumplian á la rrepublica y dar poder a perssonas que nos diesen notiçia de lo que conbenia a esa dicha çiudad y hera anssi que las justiçias della hazían proçessos contra las tales perssonas que ansi se juntaban diziendo que hazian juntas para hazer ligas y manipodios y los prendían y castigaban por ell por lo qual dexaban de hazer lo que a su rrepublica convenia

© Biblioteca Nacional de España

suplicandonos le mandasemos dar nuestra carta e prouision rreal para que los vezinos desa dicha çiudad abiendo neçesidad para ello se pudiesen juntar a donde les pareçiese hallando os presente a ello y alli pudiesen tratar de los dichos negoçios y dar sus poderes a las perssonas que les paresçiese sin por ello yncurrir en pena alguna o que sobre ello probeiesemos como la nuestra merced fuese: lo qual visto por los del nuestro consejo fue acordado que debiamos mandar dar nuestra carta para uos en la dicha rrazon. E nos tubimoslo por bien por que vos mandamos que agora y de aquí adelante dexeis e consintais a los vezinos desa dicha çiudad juntarse a dar poder y tratar de sus pleitos y causas y lo mas que conbiniere al bien publico desa dicha çiudad hallando os presente a ello sin les poner en ello ynpedimiento alguno y no fagades ende al sopena de la nuestra merced y de veynte mill maravedis para la nuestra camara. Dada en madrid a veinte e çinco dias del mes de julio de mill e quinientos y sesenta y tres años. El liçenciado marquez.—El liçenciado baca de castro—El liçenciado villagomez—liçenciado virbiesca—El liçenciado Espinosa—El Dotor Durango—Registrada martin de Vergara. martin de vergara por chanciller. Yo domingo de çauala scriuano de camara de su magestad la fize scriuir por su mandado con acuerdo de los del su consejo.

En la ciudad de la Coruna á tres dias del mes de abrill de mill e quinientos e setenta y çinco anos yo scriuano de pedimiento de los procuradores generales desta çiudad notifique esta prouision rreal de su magestad al señor antonio de bozmediano su corregidor en la dicha çiudad para que se halle presente a la junta que los vezinos desta çiudad querian hazer sobre la mudança de la audiença rreal deste rreyno y para que en la dicha junta no les pusiese enpedimiento alguno y el dicho Sr. corregidor abiendo visto la dicha prouisyon la obedesçió con la Reberençia e acatamiento que deuia y que en su cunplimiento estaua prestes de se juntar con los dichos vezinos y esto rrespondió, testigos gregorio carnero y fernan garcia scriuanos e por que yo francisco labora scriuano de su magestad rreal e del numero de la dicha çibdad de la coruña fuy presente a lo susodicho my nonbre e signo aqui pongo en testimonio de verdad, francisco labora.

Estando dentro del Monesteryo de Sancto Domingo de la çiudad de la coruna a tres dias del mes de abrill de mill e quinientos y setenta e çinco anos estando presente el ylustre señor antonio de bozmediano corregidor de la dicha çiudad por su magestad se juntaron en el dicho monasterio y en la claustra del, lugar senalado donde se suelen juntar las vezinos desta çiudad pa semejantes actos abaxo declarados conbiene a sauer: juan

© Biblioteca Nacional de España

labora, fernan garçia scriuano, garçia de cantos, alonsso gomez barela, juan lopez da cruz, scriuano, francisco de miranes, bernaldino de carlebal, françisco de millan, fernando de canzelo, Vasco alonso sejas, alonsso descalante, luis del canpo, martin alonsso. (+) Todos vecinos y moradores de la dicha çiudad los cuales se juntaron en el dicho monesterio abiendo sido llamados por son de campana tañida como se suele llamar y se suelen juntar para semejantes atos e dixeron que por quanto su magestad el rrey don Phelipe nuestro señor por hazer merçed á la dicha çiudad y biendo y entendiendo questaba despoblada e yerma e hera llaue e defensa deste rreyno e porque conbenia a su rreal seruicio mandó que la audiençia rreal deste rreino se pasase a rresidir con todos los oficiales della a esta dicha çiudad e della no saliese sin su liçençia y mandado. E abiendo sobrebenido çierta enfermedad de peste, por ocasion della e de çierta liçençia que por los Señores del Real consejo de su magestad fue dada, la dicha audiençia se salió desta çiudad á la de ssantiago donde al presente está e rresyde.·

E abiendose ocurrido a su magestad e a los senores de su Real consejo para que mandasen que la dicha Audiençia se boluiese á la dicha çiudad su magestad auia librado su çedula rreal por la cual mandaua que la dicha audiençia dentro de quatro meses despues que fuese noteficada se pasase a esta dicha çiudad e abiendose noteficado la dicha rreal çedula a los Senores rregente e oydores no la auian cunplido con hefeto ni echo la dicha mudança e oi se pasaban los dichos quatro meses e no se auia enbiado aposentador, dilatando la dicha mudança en perjuizio de la dicha çiudad y de la dicha merçed, y por que lo suso dicho hera en pro e utilidad desta dicha çiudad, ellos, como vezinos della se auian juntado y estauan juntos por virtud de vna prouision rreal de su magestad que para ello tienen para tratar e conferir si conbiene al bien e aumento de la dicha rrepublica que la dicha audiençia resida en esta dicha ciudad e para que paresçiendo que ansí conbyene al bien publico y poblaçion e aumento de la dicha çiudad se diese horden como se enbiase perssona desta dicha çiudad que fuese á la corte de su magestad a tratar del dicho negoçio e sinificar a su magestad las causas que ai para que la dicha audiençia benga á residir á esta dicha çiudad e que a la tal persona que al dicho negoçio fuese se le pagase su salaryo y trabaxo e de donde se auia de sacar y el dinero que para ello fuese nesçesario puesto que la dicha çibdad no thenia propios para ello, e habiendose tratado

(+) Sigue una lista hasta ciento catorce.

© Biblioteca Nacional de España

e comunicado en general con todos los dichos bezinos todos ellos de conformidad dixeron que syendo su magestad seruido conbiene a su rreal seruiçio e bien e aumento desta çiudad e poblaçion della que la dicha audiençia Resida en la dicha çiudad por estar la dicha çiudad muy despoblada e yherma y para que negoçie e trate del dicho negoçio e sinifique a su magestad lo susodicho nonbraban y nonbraron por persona que baia a la corte de su magestad a Alonso lopez procurador general al qual dauan e dieron todo su poder cunplido en forma segun que mejor e mas cunplidamente lo pudían dar para que pueda yr a la corte de su magestad e tratar del dicho negocio y pedir á su magestad mande cumplir la çedula e merced que a la dicha çiudad hizo de mandar residir en ella la dicha audiençia e sobre y en rrazon dello hazer las diligencias nesçesarias que conblnieren e sean nesçesarias porque en quanto a lo suso dicho le daban y otorgaban el dicho poder con libre e general administracion e para que se trate con el dicho Alonso lopez el salario y maravedis que por su trabaxo se le a de dar y de donde se han de sacar e rrepartir dixeron que nonbraban e nonbraron a Juan labora e françisco labora e lope de ceso e baltasar da pena vezinos de la dicha çiudad a todos quatro juntamente a los quales dauan e otorgauan todo su poder cunplido para que puedan rrepartir entre ellos los maravedis que fuere neçesario para el dicho negoçio y tratar con el dicho Alonso lopez el selario y maravedis que por rrazon dello se le deue de pagar y a de aver por yr a la dicha corte al dicho negocio y ansimesmo puedan echar e rrepartir los dichos maravedis en otras quales quiera cosas que a ellos les paresca que se deben pagar para lo suso dicho y dar la horden y forma que les paresçiese que conbiene para la paga del dicho selario y gastos del dicho negoçio como sy todos ellos presentes estubiesen e por si mesmos lo hiziesen y por lo que ellos determinaren e ordenaren en rrazon de lo suso dicho estarán e pasarán e lo consienten e aprueban desde luego e pagarán e cunplirán todo lo que fuere ordenado e rrepartido e declarado por los dichos françisco labora e juan labora e lope de çeso e baltasar da pena llanamente sin tela de juizio para lo qual obligaron sus personas e bienes e dan su poder cunplido a las justicias de su magestad a la jurdiçion de las cuales y de cada una dellas se sometieron e rrenunciaron su domiçilio e propio fuero para la execuçion como si fuere sentençia definitiba dada por juez conpetente pasada en cosa juzgada e renunçiaron a todas e quales quiera leys fueros e derechosde su fabor e la lei general que dize que general rrenunciacion de leys que non bala e otorgaron este poder e nonbramiento ante mi el presente scriuanó y testigos e lo firmaron los abaxo contenidos por los demas a lo

© Biblioteca Nacional de España

qual fueron testigos presentes los rregidores vasco rrodriguez de gaioso e antonio de salamanca e fernan montero y el liçençiado Sada vezinos de la dicha çiudad e yo scriuano conozco los dichos otorgantes y los dichos antonio de mansilla martin alonso y andres gonçalez e Rodrigo labora dixeron que a ellos les paresçia ser cosa conbiniente que la dicha audiençia rreal biniese a rresidir en la dicha çiudad pero que en lo demas ellos no dauan ni otorgauan el dicho poder: testigos los dichos antonio de bozmediano, pedro catoira, bernaldino carlebar, gregorio carnero, juan lopez de taibo, alonso descalante, juan lopez de la cruz, escriuano, fernan garçia, francisco labora, luis do campo, garçia de cantos, xiraldo de seixas, juan guerra, alonsso descobar, juan labora, juan de coiro Vermudez, baltasar suarez, alonso melio, seuastian xerez, fernando de cançelo, baltasar da pena, juan manrriquez, gonçalo perez, passó ante mi melchior garcia scriuano.=Hay una rúbrica.

En la çiudad de la coruna a diez y ocho dias del mes de Abrill de mill e quinientos e setenta y çinco anos por delante mi scriuano y testigos parescieron presentes juan labora y francisco labora y lope de çeso y baltasar da pena vezinos de la dicha çibdad e dixeron que por virtud del poder a ellos dado por lo vezinos desta çiudad desta otra parte contenido ellos auian mirado e platicado el mejor orden que pudia tenerse para hazer rrepartimiento entre los vezinos que fuese mas comodo e menos perjudiçial de que pudiesen sacarse asta en quantia de dozientos ducados que por agora paresçen seren neçesarios para que Alonso lopez procurador general desta çiudad baia a la corte de su magestad a tratar ios negoçios tocantes al bien público desta çiudad que por el ayuntamiento della le estan cometidos e a que ya otras vezes a ydo, atento esta çiudad no tiene propios que basten para el dicho gasto e que sino se hiziese el dicho Repartimiento inpedia auer hefeto la yda a la corte de su magestad ni despacharse los negoçios tocantes a esta çiudad de lo qual o de su dilaçion podria rresultar gran dano a esta çiudad como por ysperençia se be, E que platicado entre elios les auia paresçido ser el mejor medio e menos perjudiçial que los dichos dozientos ducados se saquen rrepartiendose por los miembros de alcabalas desta çiudad, porende que usando del dicho poder a ellos dado harian el dicho repartimiento en la forma y por la horden seguiente:

Primeramente Repartieron al mienbro de rrenta de los vinos atento los muchos tratantes e contribuientes que en el tratan e contribuyen quince mill maravedis.

Al mienbro de rrenta de las heredades y peso desta dicha ciudad diez mill maravedis.

© Biblioteca Nacional de España

Al mienbro de rrenta del pescado fresco seco y salado desta çiudad atento que en el ay muchos tratantes e contribuyentes quinze mill maravedis.

Al mienbro de rrenta en questan encaueçados los vezinos de las veynte e quatro felegresías de la jurdiçion desta çiudad veinte mill maravedis.

Al mienbro de rrenta de los paños en que tratan los mercaderes de la dicha çiudad ocho mill maravedis.

Al de la carniçeria dos mil maravedis.

Al de la çapatería tres mill maravedis.

Al de los cañamos dos mill maravedis atento que en el ay pocos tratantes e contribuyentes.

Con lo qual se ynchió la cópia de los dichos dozientos ducados. E pidieron e suplicaron al señor corregidor desta çiudad e a los señores justiçia e rregimiento della mandasen esecutar el dicho rrepartimiento e syendo nesçesario confirmaçion de su magestad para el dicho hefeto daban poder en forma al dicho alonsso lopez e a pedro alonso de balocanes procurador en los rreales consejos de su magestad e a sus sustitutos a los quales e a cada uno dellos ellos daban poder e sustituian por virtud del poder a ellos dado para que pudiesen pedir la dicha confirmacion e suplicauan a su magestad e a los Señores de su muy alto consejo y de su hazienda e contaduria pues hera en concordia e conformidad de toda la dicha çiudad e para el bien publico e probecho della ansi lo mandasen e confirmasen y y lo firmaron los dichos lopo de çeso y mas otorgantes siendo testigos presentes baltasar fernandez e domingo de castro scribano e pedro vazquez mareante. E yo scriuano conozco a los otorgantes—Juan labora —françisco labora—Baltasar da pena—lopo de seso. Pasó ante mi Melchior garçia. E yo el dicho melchior garçia scriuano de su Magestad número y consejo de la dicha ciudad que a lo que dicho es presente fuy del Registro este testimonio hize sacar en estas çinco ojas con esta en que va mi nombre e signo en testimonio de verdad—Hay un signo—Melchior garçia—Hay una rúbrica.

POR LA COPIA,
A. M.

LA CORUÑA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «LA VOZ DE GALICIA»
á cargo de José María Marquer

1887

© Biblioteca Nacional de España